



Universidad
Continental

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Las deudas tributarias y su incidencia en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016

Diana Muñoz Alejo

Huancayo, 2018

Para optar el Grado Académico de
Bachiller en Contabilidad



Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Obra protegida bajo la licencia de [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Perú](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/peru/)

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera especial a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Acobamba, en especial a la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria y a los contribuyentes en general; por la valiosa información brindada para la realización del presente trabajo.

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado en primer lugar a Dios y asimismo a mis familiares quienes con su apoyo incondicional y constante refuerzan y alientan el logro de mis objetivos personales de esta forma lograr mi desarrollo profesional.

Diana

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	II
DEDICATORIA	III
ÍNDICE	IV
LISTA DE FIGURAS	VII
LISTA DE TABLAS	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	12
1.1. Planteamiento del problema	12
1.2. Formulación del problema	14
1.2.1. Problema general	14
1.2.2. Problemas específicos	14
1.3. Objetivos	14
1.3.1. Objetivo general	14
1.3.2. Objetivos específicos	14
1.4. Justificación e importancia	15
1.4.1. Justificación teórica.	15
1.4.2. Justificación práctica	15
1.4.3. Justificación Académica	15
1.4.4. Justificación económica	16
1.4.5. Justificación social	16
1.5. HIPÓTESIS	16
1.5.1. Hipótesis general	16
1.5.2. Hipótesis específico	16
1.6. VARIABLES	17
1.6.1. Variable independiente	17
1.6.2. Variable dependiente	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	18

2.1.	Antecedentes del problema	18
2.2.	Bases Teóricas	21
2.2.1.	El tributo	21
2.2.2.	Naturaleza	21
2.2.3.	Tipos de tributos	22
2.2.4.	Los tipos de tributos de gobiernos locales	23
2.2.5.	El sistema tributario	25
2.2.6.	La Tributación Municipal	28
2.3.	Definición de términos	32
2.4.	Marco legal	36
 CAPÍTULO III: METODOLOGÍA		 38
3.1.	MÉTODOS Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.1.1.	Método de investigación	38
3.1.2.	Métodos Específicos	38
3.2.	DISEÑO DE LA INVESTIGACION	39
3.2.1.	Tipo de investigación	39
3.2.2.	Nivel de investigación	39
3.2.3.	Descripción del Diseño de la investigación	39
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA	40
3.3.1.	Población	40
3.3.2.	Muestra	40
3.4.	OPERACIONALIZACIÓN	41
3.5.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	43
3.5.1.	Técnica	43
3.5.2.	Instrumentos	43
3.6.	TRATAMIENTO DE DATOS	44
3.6.1.	Procesamiento de datos	44
3.6.2.	Análisis de datos	44
 CAPÍTULO IV: RESULTADOS, DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN		 46
4.1.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	46
4.1.1.	Resultados del Cuestionario	46
4.1.2.	Resultados de la Entrevista	66
4.1.3.	Resultados de la recolección de Datos Históricos	73
4.2.	PRUEBA DE HIPÓTESIS	78
4.2.1.	Contrastación Hipótesis Principal	79
4.2.2.	Contrastación Hipótesis Especificas	82
 CONCLUSIONES		 93

RECOMENDACIONES	96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99
ANEXOS	100
ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA	101
ANEXO N° 2: CUESTIONARIO	102
ANEXO N° 3: GUIA DE ENTREVISTA	103

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Estructura del Sistema Tributario Nacional.....	25
Figura 2: Escala acumulativa Impuesto Predial	30
Figura 3: Frecuencia de pago de impuestos según contribuyentes	47
Figura 4: Motivo del NO pago de tributos según contribuyentes	48
Figura 5: Percepción del uso eficiente del dinero recaudado por la Municipalidad	50
Figura 6: Percepción de contribuyentes de la finalidad de uso del dinero recaudado.....	51
Figura 7: Percepción de la importancia de pago de impuestos a favor de la Municipalidad	53
Figura 8: Fin que debería tener el dinero recaudado por el cobro de impuestos.....	54
Figura 9: Apreciación del mes ideal para pago de impuestos.....	56
Figura 10: Apreciación si el personal de la entidad está capacitado en atención al usuario	57
Figura 11: Factor más importante que motive el pago puntual de impuestos.....	59
Figura 12: Apreciación del mejor medio de comunicación para comunicados de la entidad	61
Figura 13: Calidad de atención de la Oficina de Rentas en la recaudación de impuestos	63
Figura 14: Calidad de atención de la Oficina de Caja en la recaudación de impuestos.....	64
Figura 15: Calidad de atención de la Gerencia de Admin. Tributaria y Serv. Públicos en la recaudación de impuestos	65
Figura 16: Percepción de funcionarios sobre puntualidad de contribuyentes en pago de impuestos ...	67
Figura 17: Meses que consideran de mayor ingreso de impuestos recaudados	68
Figura 18: A que gastos se destina lo recaudado por impuestos de la Municipalidad	70
Figura 19: Percepción de inconvenientes para afrontar gastos corrientes en la Municipalidad.....	71
Figura 20: Apreciación de funcionarios sobre tipo de gasto corriente que necesita mayor inversión ..	72
Figura 21: Presupuesto y función de gasto del dinero recaudado por impuestos en la Municipalidad Provincial de Acobamba	73
Figura 22: Gastos presupuestales del dinero recaudado en adquisición de bienes y servicios	74
Figura 23: Detalle de gasto presupuestal en adquisición de BIENES del dinero recaudado de impuestos.	75
Figura 24: Detalle de gasto presupuestal en prestación de SERVICIOS del dinero recaudado de impuestos.	75
Figura 25: Gastos corrientes en general del año 2016 de la Municipalidad Provincial de Acobamba	76
<i>Figura 26: Gastos corrientes en BIENES del año 2016 de la Municipalidad Provincial de Acobamba</i>	77
Figura 27: Gastos corrientes en SERVICIOS del año 2016 de la Municipalidad Provincial de Acobamba	77
Figura 28: Grafica de regresión lineal.....	81
Figura 29: Cruce variables: Mejor mes de pago y frecuencia de pago de impuestos por contribuyentes	83
Figura 30: Cruce de variables: uso eficiente de recursos recaudados y percepción del fin de gasto de recaudado	84
Figura 31: Importancia de pago de tributos y finalidad de gasto que deberían tener lo recaudado	85
Figura 32: Importancia de pago y factor importante para el pago de tributos	86
Figura 33; Frecuencia de pago de impuestos y el medio de comunicación de la información de comunicados de la entidad	87
Figura 34: análisis de regresión lineal H. específica n° 2 en grafico de dispersión	92

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Resumen de estado de contribución impuesto predial 2011 al 2017 -Municip. Prov. Acobamba	13
Tabla 2: Matriz de operacionalización de variables.....	42
Tabla 3: Frecuencia de pago de tributos según contribuyentes.....	46
Tabla 4: Motivo del no pago de tributos según contribuyentes	48
Tabla 5: Percepción del uso eficiente del dinero recaudado por la Municipalidad.....	49
Tabla 6: Percepción de contribuyentes de la finalidad de uso del dinero recaudado	50
Tabla 7: Percepción de la importancia de pago de impuestos a favor de la Municipalidad	52
Tabla 8: Fin que debería tener el dinero recaudado por el cobro de impuestos	54
Tabla 9: Apreciación del mes ideal para pago de impuestos	55
Tabla 10: Apreciación si el personal de la entidad está capacitado en atención al usuario	57
Tabla 11: Factor más importante que motive el pago puntual de impuestos	58
Tabla 12: Apreciación del mejor medio de comunicación para comunicados de la entidad	60
Tabla 13: Calidad de atención de la Oficina de Rentas en la recaudación de impuestos.....	62
Tabla 14: Calidad de atención de la Oficina de Caja en la recaudación de impuestos	64
Tabla 15: Calidad de atención de la Gerencia de Admin. Tributaria y Serv. Públicos en la recaudación de impuestos.....	65
Tabla 16: Percepción de funcionarios sobre puntualidad de contribuyentes en pago de impuestos.....	66
Tabla 17: Meses que consideran de mayor ingreso de impuestos recaudados.....	68
Tabla 18: A que gastos se destina lo recaudado por impuestos de la Municipalidad	69
Tabla 19. Percepción de inconvenientes para afrontar gastos corrientes en la Municipalidad	70
Tabla 20: Apreciación de funcionarios sobre tipo de gasto corriente que necesita mayor inversión ...	72
Tabla 21: Datos para la correlación lineal	79
Tabla 22: Correlación bivariada.....	80
Tabla 23: Variables analizados en regresión lineal	80
Tabla 24: Resumen del modelo de regresion	81
Tabla 25: Datos de libro bancos y recaudación mensual proyectada sin deudas	89
Tabla 26: Datos para la correlación lineal de la H. específica n° 2	89
Tabla 27: Correlación Hipótesis específica 2	90
Tabla 28: Variables de análisis regresión H. específica 2.....	90
Tabla 29: resumen modelo regresión lineal H. específica n° 2.....	91

RESUMEN

La Municipalidad Provincial de Acobamba dentro de sus facultades tiene como cualquier gobierno local la potestad del cobro y recaudación de tributos, y es en ese sentido que el presente trabajo busca principalmente determinar la incidencia de la morosidad en la liquidez de la entidad, de esta forma afrontar gastos corrientes de manera más oportuna; para lo cual con un muestreo aleatorio simple para determinar la muestra de esta forma aplicando la recolección de datos a 91 contribuyentes de la localidad de Acobamba , así mismo se recopiló información de los funcionarios de la entidad quienes participan directamente en el proceso de recaudación de impuestos y por último se recopiló datos históricos que permiten contribuir en el análisis minucioso del problema en cuestión. Y es dentro de ese marco de acciones que para realizar el procesamiento y comprobación de hipótesis con la técnica de correlación lineal de esta forma analizar la relación de la variable dependiente e independiente, para posteriormente determinar y afirmar que las deudas tributarias inciden de forma lata en la liquidez de la entidad, así mismo con el presente trabajo se determinó la existencia de estrategias y mecanismos para desarrollar un cobro efectivo de impuestos en la Municipalidad Provincial de Acobamba.

Palabras clave: tributo, recaudación, liquidez, impuestos, contribuyentes.

ABSTRACT

The municipality of Acobamba within its powers has as any local government the power of collection and collection of taxes, and it is in this sense that the present work seeks mainly to determine the incidence of the delinquency in the liquidity of the entity, in this way to face current expenses in a more timely manner; for which with a simple random sampling to determine the sample in this way applying the data collection to 91 taxpayers of the town of Acobamba, likewise it was collected information of the officials of the entity who participate directly in the process of tax collection and finally, historical data are collected that allow contributing to the detailed analysis of the problem in question. And it is within this framework of actions that to carry out the processing and testing of hypotheses with the linear correlation technique in this way analyze the relationship of the dependent and independent variable, to later determine and affirm that the tax debts have a large impact on the liquidity of the entity, likewise with the present work, the existence of strategies and mechanisms to develop an effective collection of taxes in the Provincial Municipality of Acobamba was determined.

Keywords: tribute, collection, liquidity, taxes, taxpayers.

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos locales como órganos autónomos reconocidos en la Constitución Política de nuestro país, estos de las atribuciones conferidas en la legislación vigente, tiene entre ellas la recaudación de impuestos municipales las cuales están conformados por el impuesto predial , al patrimonio vehicular, alcabala , apuestas , juegos y espectáculos públicos no deportivos; dentro de ese marco de ideas la presente investigación se basa en las deudas tributarias relacionados a la recaudación del impuesto predial y la influencia de esta en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba para afrontar gastos corrientes; asimismo también el presente trabajo busca determinar cuáles serían los mecanismos que permitirían disminuir las deudas tributarias de los contribuyentes y en consecuencia también determinar cuál es el impacto de esta disminución de las deudas en la liquidez de la entidad en estudio. De esta forma aportar en las finanzas de la entidad de una forma positiva, por lo que se buscara analizar los resultados obtenidos de la información recabada tantos de los contribuyentes de la localidad y asimismo a los funcionarios que interactúan en el proceso de recaudación de los impuestos municipales en la municipalidad. De esta forma se busca aportar con información relevante a las personas que toman decisiones en la entidad para la recaudación de los impuestos prediales y enfocarse en los puntos críticos que se mencionan en las conclusiones y las recomendaciones; Y a la vez servir como base de estudio en entidades municipales que afrontan desudas tributarias, sean estos gobiernos locales de carácter provincial o distrital.

La investigadora.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1.1. Planteamiento del problema

En las entidades públicas y siendo más específicos en un gobierno local como lo es una Municipalidad Provincial donde su principal fin es generar bienestar en la población, por lo cual los recursos son limitados para poder satisfacer la diversas necesidades a resolver a favor de la población en general; Y es en ese contexto cuando estas entidades tienen que apoyarse en otros tipos de ingresos para poder solventar algunos de los gastos que en su día a día se presentan, es una buena alternativas recurrir a las propias recaudaciones de ingresos muy aparte de las demás transferencias que recibe del gobierno central y otras dependencias.

Siguiendo esa línea la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria según el MOF viene a ser la unidad orgánica que tiene relación directa con la recaudación de los tributos de la población en general a través de sus distintas oficinas a su cargo, sin embargo de un tiempo a esta parte según lo que reporta esta dependencia existe demasiadas deudas con varios años de antigüedad con carácter de impagos ya sean estos concepto de impuesto

predial en su mayoría llegando a un nivel de morosidad del 58.66% en el año 2016, asimismo se debe mencionar que la deuda acumulada por concepto de impuesto predial desde el año 2011 a la fecha asciende al monto de 465,602.75 (cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos dos y 75/100 soles) tal como se muestra en el Tabla N° 01; por lo que teniendo un comportamiento similar en otros tipos de tributos que recauda la Municipalidad como el impuesto vehicular, muy a pesar de la aplicación de algunas estrategias de concientización para su pago de dichas deudas tributarias.

Y es en ese contexto donde a través del presente trabajo se busca determinar la relación que existe entre las diversas deudas tributarias de la población de la Provincia de Acobamba y su incidencia en la liquidez de la Municipalidad para cubrir algunos gastos como pago de agua, energía eléctrica, telefonía móvil, servicios de Courier, viáticos y otros gastos que necesitan atención inmediata.

Tabla N° 01:

Tabla 1: Resumen de estado de contribución impuesto predial 2011 al 2017 -Municip. Prov. Acobamba

AÑO	TOTAL CONTRIBUY ENTES	CONTRIBUYENTES PAGARON			CONTRIBUYENTES FALTA PAGAR		
		CANTIDAD CONTRIBUY ENTES	% CONT RIB	RECAUD ACIÓN	CANTIDAD CONTRIBU YENTES	% CONT RIB	MOROSI DAD
2011	1,489.00	1,006.00	67.56	57,832.69	483.00	32.44	25,203.10
2012	1,536.00	1,136.00	73.96	69,235.91	400.00	26.04	32,581.75
2013	1,570.00	1,091.00	69.49	72,038.36	479.00	30.51	48,069.99
2014	1,641.00	1,045.00	63.68	80,572.34	596.00	36.32	53,317.86
2015	1,339.00	646.00	48.24	74,037.98	693.00	51.76	87,989.59
2016	1,604.00	813.00	41.34	69,332.46	791.00	58.66	98,376.46
2017	1,116.00	315.00	28.23	27,634.00	801.00	71.77	120,064.00
TOT AL	10,295.00	6,052.00		450,683.74	4,243.00		465,602.75

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos y Adm. Tributaria -Municip. Prov. Acobamba

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la incidencia de las deudas tributarias en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Existen mecanismos que permitirán reducir las deudas de tributos municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016?
- b) ¿Cuáles es el efecto de la liquidez sobre la reducción de las deudas tributarias municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de las deudas tributarias en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Determinar si existen mecanismos que permitirán reducir las deudas de tributos municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.
- b) Determinar el efecto de la liquidez sobre la reducción de las deudas tributarias municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.

1.4. Justificación e importancia

1.4.1. Justificación teórica.

Uno de los motivos de la presente investigación es analizar y determinar la efectividad de las estrategias de recaudación establecidas y aplicadas en la Municipalidad, en función a ello poder perfeccionar o en su defecto reemplazarla para poder mejorar el nivel de recaudación a través del análisis del problema en cuestión.

1.4.2. Justificación practica

El análisis de las deudas tributarias municipales se considera de mucha importancia ya que el ciudadano se relaciona de forma directa o indirecta en su entorno local como lo es la municipalidad sea esta distrital o provincial por ello a través de la presente investigación se busca identificar, analizar, determinar mecanismos para una recaudación efectiva de los tributos de esta forma influir posiblemente de manera positiva en la liquidez de la municipalidad y con ello aportar en la generación de bienestar de la población en general no solo de la Provincia de Acobamba , sino también para los demás gobiernos a nivel distrital y provincial ya que el presente trabajo servirá como base para posteriores investigaciones relacionado a la recaudación tributaria en entidades públicas.

1.4.3. Justificación Académica

También con el presente trabajo se quiere analizar los preceptos relacionados a la recaudación tributaria en entidades públicas , de esta forma verificar si los aspectos teóricos a las tributación en municipalidades y su relación con la liquidez de estas se ajustan a la realidad de la entidad en función a aspectos de realidad social, realidad económica, idiosincrasia de la población; en función a ello tener como resultado nuevos aportes relacionados a la tributación en

impuestos municipales para un tipo de realidad específica, en es te caso un Gobierno Local de la Región de Huancavelica.

1.4.4. Justificación económica

El análisis de las deudas tributarias de los impuestos municipales de la población de Acobamba influye de forma directa en el estado financiero de los recursos recaudados de manera directa; por lo que el presente estudio influirá de manera positiva en la generación de ingresos de esta forma poder reinvertir dicho dinero y cubrir algunos gastos corrientes o realizar inversiones para el beneficio de la población en general.

1.4.5. Justificación social

La recaudación de los impuestos municipales tiene importancia para la población acobambina debido a que si existe una baja tasa de morosidad en los pagos de dicho impuestos, ello contribuirá en la generación de ingresos que servirá para poder mejorar los servicios prestados por la municipalidad, especialmente en inversión en limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines, pago de energía eléctrica de establecimientos públicos, etc.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

La incidencia de las deudas tributarias en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016 es alta.

1.5.2. Hipótesis específico

a) Si existen mecanismos (estrategias como: campaña de concientización tributaria, fiscalización tributaria, actualización del padrón de contribuyentes, capacitación en tributación municipal y campaña de beneficios tributarios) que

permitirán reducir las deudas de tributarias municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.

- b) La reducción de las deudas tributarias municipales influye directamente en la Liquidez en su libro bancos de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.

1.6.VARIABLES

1.6.1. Variable independiente

- Deudas tributarias

1.6.2. Variable dependiente

- Liquidez de la municipalidad provincial de Acobamba

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

- a) (Palomino Garcia, 2013) investigador de la Universidad Nacional Del Altiplano quien en su objetivo de obtener el Grado Académico de Magister; realizo una investigación relacionado a *“Influencia de la aplicación del beneficio de amnistía tributaria en la disminución del número de contribuyentes puntuales en la Municipalidad Provincial de Puno durante los últimos 3 años”*; quien como resultado de su estudio concluye que uno de los factores principales para la generación de morosidad en el pago de tributos municipales y de manera más específica del Impuesto Predial es la antigüedad de la deuda y la acumulación de los pagos , porque lo que después de su investigación afirma que es una estrategia adecuada y efectiva la aplicación de la Amnistía Tributaria, reflejándose en una disminución de deudas tributarias y fortalecían la capacidad de recaudación de la Municipalidad objeto del estudio.
- b) (Alderete Güere, 2013), investigador de la Pontificia Universidad Católica Del Perú, quien en su afán de lograr el Grado Académico de Magister realizó la

investigación titulada: *“Percepciones y comportamientos del ciudadano frente a la propaganda política sobre el pago de arbitrios. El caso de la Municipalidad de El Tambo – Huancayo”* y dentro de sus principales conclusiones menciona que la estrategia publicitaria es una herramienta primordial para la recaudación de impuestos municipales en función a elaboración de la propaganda y planteamiento de las estrategias de comunicación.

- c) (Morett Vielma, 2008), investigadora en su afán de alcanzar Grado de Especialista en Ciencias Contables en la Universidad De Los Andes de Venezuela realizó la investigación sobre *“Fortalezas Y Debilidades De Los Tributos Municipales En Cuanto A Su Aplicación Durante El Periodo 2001-2004 Caso: Municipio Panamericano Del Estado Táchira”*; donde una de sus principales conclusiones para lograr una recaudación efectiva de los tributos municipales no solo basta con la aplicación de las normas y leyes que amparan el cobro de estos , sino también está acompañado de buenas estrategias de recaudación las cuales persuaden en forma positiva para el pago de la ciudadanía en general de los tributos y de esta forma disminuir las morosidad.
- d) (Cantos Figueroa, 2014), investigadora de la Universidad Privada Antenor Orrego en su objetivo de obtener el Grado Académico de Doctor; realizo una investigación en el año 2014 relacionado a *“Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Jipijapa”* del país de Ecuador; quien como resultado de su investigación la autora plantea un diseño propio de un modelo de organización y ejecución de la administración y recaudación de ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad objeto de su estudio.

- e) (Vidarte Monteza, 2015), investigador de la Universidad Señor de Sipan, quien para optar el Título de Contador Público; realizo en el año 2015 la investigación titulado *“La Recaudación De Impuestos Municipales Y Su Relación Con El Desarrollo Sostenible Del Distrito De Aramango – 2015”*, dentro del cual como conclusión afirman de forma categórica la incidencia de los impuestos municipales en el desarrollo sostenible de la entidad en estudio.
- f) (Solís, 2013), investigadora de la Universidad Católica Andrés Bello, quien en sus estudios de especialización en finanzas públicas desarrollo la investigación *“Propuesta Para El Mejoramiento De La Recaudación Tributaria En Materia De Impuesto Sobre Las Actividades Económicas (Estudio De Caso: Alcaldía Del Municipio Julián Mellado Del Estado Guárico)”* en el año 2013; donde como resultado de su investigación afirma que con personal de la entidad debidamente capacitada, e instalaciones de recaudación implementada y asimismo con una política de sanciones se podrá mejorar de manera significativa la recaudación de impuestos en una entidad pública.
- g) (Rodríguez Castro, 2016), investigadora de la Universidad César Vallejo quien para obtener el título de Contador Público, realizo la investigación en el año 2016 referido a *“Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016”*; En la cual menciona que existen 7 estrategias administrativas tributarias que inciden de forma positiva en la recaudación tributaria de la entidad estudiada.
- h) (Choqueña Quispe, 2013), investigadora de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, quien para obtener el grado de magister en el año 2013 realizo la investigación *“La Administración Tributaria Municipal Y El Nivel De Recaudación Del Impuesto Predial En La Municipalidad Distrital De Ite, 2013”*; en

la cual afirma que la percepción del contribuyente respecto a la administración tributaria por la municipalidad es de vital importancia para un cobro efectivo.

2.2.Bases Teóricas

2.2.1. El tributo

Los tributos son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines(Martín Queralt, 2007).

2.2.2. Naturaleza

Dentro de las principales características de los tributos tenemos los siguientes según (Pérez de Ayala, 2003):

A. Carácter coactivo:

El carácter coactivo de los tributos está presente en su naturaleza desde los orígenes de esta figura. Supone que el tributo se impone unilateralmente por los agentes públicos, de acuerdo con los principios constitucionales y reglas jurídicas aplicables, sin que concurra la voluntad del obligado tributario, al que cabe impeler coactivamente al pago. Debido a este carácter coactivo, y para garantizar la auto imposición, principio que se remonta a las reivindicaciones frente a los monarcas medievales y que está en el origen de los Estados constitucionales, en Derecho tributario rige el principio de legalidad. En virtud del mismo, se reserva a la ley la determinación de los componentes de la obligación tributaria o al menos de sus elementos esenciales.

B. Carácter pecuniario

Si bien en sistemas pre-modernos existían tributos consistentes en pagos en especie o prestaciones personales, en los sistemas tributarios capitalistas la obligación tributaria tiene carácter dinerario. Pueden, no obstante, mantenerse algunas prestaciones personales obligatorias para colaborar a la realización de las funciones del Estado, de las que la más destacada es el servicio militar obligatorio. En ocasiones se permite el pago en especie: ello no implica la pérdida del carácter pecuniario de la obligación, que se habría fijado en dinero, sino que se produce una dación en pago para su cumplimiento; las mismas consideraciones son aplicables a aquellos casos en los que la Administración, en caso de impago, proceda al embargo de bienes del deudor.

C. Carácter contributivo

El carácter contributivo del tributo significa que es un ingreso destinado a la financiación del gasto público y por tanto a la cobertura de las necesidades sociales. A través de la figura del tributo se hace efectivo el deber de los ciudadanos de contribuir a las cargas del Estado, dado que éste precisa de recursos financieros para la realización de sus fines.

2.2.3. Tipos de tributos

Dentro de los tipos de tributos tenemos a los siguientes:

A. Impuesto

Tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. Por ejemplo, el impuesto a la renta. Uno aporta el impuesto, pero la contraprestación del Estado por ese aporte no se visualiza de forma inmediata, sino a través de los servicios estatales de educación, salud, administración de justicia, etc.

B. Contribución

Genera beneficios derivados de servicios colectivos específicos que realiza el Estado. Por ejemplo, las aportaciones a ESSALUD, benefician directamente en prestaciones de salud para quienes realizan esa aportación y para sus familias.

C. Tasa

Genera la prestación efectiva por el Estado de un servicio público Individualizado en la persona que paga por ese servicio. Por ejemplo, el pago del T.U.U.A. que es el tributo o tasa que se paga cuando alguien desea embarcarse usando los servicios del aeropuerto.

De acuerdo a la naturaleza del servicio, las tasas pueden ser:

- Arbitrios: Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.
- Derechos: Son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.
- Licencias: Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

2.2.4. Los tipos de tributos de gobiernos locales

A continuación los tipos de tributos y que nivel de gobierno son los encargados de su recaudación:

A. Impuesto Predial: El Impuesto Predial es un tributo municipal de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos o rústicos. Para este efecto, se consideran predios a los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes.

La Tasa del Impuesto es acumulativa y progresiva variando entre 0.2% y 1%, dependiendo del valor del predio.

Se encuentran inafectos del Impuesto Predial, entre otros, los de propiedad de las Universidades, centros educativos y los comprendidos en concesiones mineras.

- B. Impuesto de Alcabala: El Impuesto de Alcabala grava las transferencia de inmuebles a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio.

La base imponible será el valor del inmueble determinado para efectos del Impuesto Predial. La tasa aplicable es del 3%, de cargo del comprador.

Se encuentran exonerados de este Impuesto, la transferencia al Estado de los bienes materia de la concesión que realicen los concesionarios de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos al término de la concesión; así como las transferencias patrimoniales derivadas de las fusiones, divisiones o cualquier otro tipo de reorganización de empresas del Estado, en los casos de inversión privada en empresas del Estado.

- C. Impuesto al Patrimonio Vehicular: El Impuesto al Patrimonio Vehicular es de periodicidad anual y grava la propiedad de los vehículos automóviles, camionetas y station wagons, fabricados en el país o importados, con una antigüedad no mayor de 3 años. La antigüedad de 3 años se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular.

La base imponible está constituida por el valor original de adquisición, importación o de ingreso al patrimonio, siendo que la tasa es de 1%.

2.2.5. El sistema tributario



Figura 1: Estructura del Sistema Tributario Nacional

Según la definición de la Real Academia de la Lengua, sistema es un conjunto de reglas o principios sobre una materia enlazadas entre si y en doctrina se entiende por sistema tributario al conjunto de tributos vigentes en un país en una determinada época; se plantean también dos tipos de sistema que son; el sistema histórico que se caracteriza por la inexistencia de armonía entre los elementos principales de la tributación, el Estado, los contribuyentes y las actividades económicas; así mismo por la particularidad de política tributaria que aplica el gobernante de turno. En cambio, el sistema tributario racional, busca la armonía de estos tres elementos dentro de un objetivo final de equilibrio económico y social entre la población

económicamente activa, teniendo presente lo que señala el autor Valer quien afirma: el sistema tributario está integrado por los variados impuestos que cada país adopta según su género de producción, su naturaleza geográfica, su forma política, sus necesidades, sus tradiciones.

2.2.5.1. Requisitos de un Sistema Tributario

A. Aspecto Fiscal

Debe cumplir con el requisito de suficiencia, las formas de fiscalización, facturación y registrarlos deben ser eficientes y garantizar la recaudación necesaria para el funcionamiento del sistema, combatiendo la evasión.

B. Aspecto Económico

El sistema debe ser funcional y flexible, debe estar orientado a la promoción económica y adaptarse a los ciclos económicos.

C. Aspecto Social

Debe ocasionar el menor sacrificio posible a la población y estar distribuido equitativamente según las capacidades contributivas de los habitantes. Para esto es que debe ser progresivo y acorde con la justicia social.

D. Aspecto Administrativo

Debe ser simple y producir certeza en el contribuyente acerca del modo de pago, lugar, fecha, etc.

2.2.5.2. Principios de un Sistema Tributario

A. Principio de Legalidad

Es el principio básico de todo sistema tributario, puesto que garantiza el derecho de propiedad, de libertad y de los intereses sociales y comunitarios, seguridad jurídica y económica, y descarta cualquier tipo de discrecionalidad por parte de la Administración Tributaria.

B. Principio de Reserva de Ley

Existe reserva de ley cuando la constitución exige que sea la ley la que regule determinada materia, y, por tanto, el poder legislativo será siempre el encargado de regular esta materia, sin que pueda ser reglamentada por la Administración, como Decreto o Resolución Ministerial.

C. Principio de No Confiscatoriedad

Un tributo no debe exceder la capacidad contributiva del sujeto del impuesto, de lo contrario se configura la Confiscatoriedad de la misma.

D. Principio de Defensa de los Derechos Fundamentales:

Este principio implica que el Estado a través del poder legislativo o ejecutivo, en caso de delegación de facultades, debe emitir normas respetando los derechos fundamentales de las personas.

Los derechos fundamentales son aquellos inherentes a la persona tales como el derecho al trabajo, al secreto bancario, a la libertad de asociación, a la libertad de contratar, a la reserva tributaria, entre otros.

E. Principio de Capacidad Contributiva

El principio de capacidad contributiva nace de la necesidad de contribuir al gasto público y del principio de igualdad de las cargas públicas. En efecto, es deber de todo ciudadano el contribuir en la medida de sus posibilidades al financiamiento de los gastos en que incurre el estado, ya que este necesita de esos recursos para satisfacer las necesidades públicas, lo cual es su razón de ser primordial y principal motivo de existencia. Existe, pues, el deber de solidaridad de contribuir al gasto público; sin embargo, no todos estamos obligados a sacrificarnos de igual manera, porque existe el principio de la igualdad de las cargas públicas, que no alude a una igualdad material,

cuantitativa, sino que es personal, cualitativa; se toma la situación económica de cada quien.

2.2.6. La Tributación Municipal

A continuación se procederá a dar los principales lineamientos de la tributación municipal que rige nuestro país tomado de Decreto Supremo N° 156-2004-EF
LEY DE TRIBUTACION MUNICIPAL.

2.2.6.1. Definición

La municipalidad es por definición el órgano nato de gobierno local por tanto promueve el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad. Para cumplir con estas funciones y responsabilidades necesita de recursos económicos.

De acuerdo a la constitución y a las leyes es obligación de todos pagar los impuestos conforme a la capacidad contributiva de cada quien. Si no tributamos con qué recursos el gobierno local realiza sus fines y funciones y no estaría en la capacidad de cumplir con las funciones que le son propias (construcciones de obras, prestación de servicios, recursos para atender emergencias, etc.)

2.2.6.2. La Administración Tributaria Municipal

Los Gobiernos Locales están facultados para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasa, exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala ley; más no así con los impuestos.

La Administración tributaria, constituye el principal componente ejecutor del sistema tributario y su importancia está dada por la actitud que adopte para aplicar las normas tributarias.

Son impuestos creados a favor de las municipalidades: el impuesto predial, el impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio automotriz, a las apuestas, a los juegos y a los espectáculos públicos. Asimismo, son ingresos municipales: las contribuciones especiales por obras públicas, las tasas y el fondo de compensación municipal.

2.2.6.3. La Tasa de Morosidad en los Tributos

La tasa de morosidad se obtiene dividiendo el número de contribuyentes morosos entre el total de contribuyentes de cada grupo residencial, o zona.

Los municipios, en su mayoría, asumen directamente la cobranza de los arbitrios por ventanilla municipal o a través de entidades bancarias autorizadas, pero en la práctica no ejercen ninguna presión para hacerla efectiva, quedando el pago librado a la buena voluntad del contribuyente. Esto, junto al bajo nivel de conciencia tributaria de la población, es causa de los alarmantes niveles de morosidad.

2.2.6.4. Impuestos Municipales

Los impuestos municipales son tributos cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales.

Los impuestos municipales son los siguientes:

A. IMPUESTO PREDIAL

- **Definición:** El Impuesto Predial es un tributo municipal de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos o rústicos. Para este efecto, se consideran predios a los terrenos, las

edificaciones e instalaciones fijas y permanentes. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio.

- Sujeto pasivo del impuesto: Son sujetos pasivos en calidad de contribuyentes, las personas naturales o jurídicas propietarias de los predios, cualquiera sea su naturaleza.
- Base Imponible: La base imponible para la determinación del impuesto está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital.
- El impuesto se calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa siguiente:

TRAMO DE AUTOAVALÚO	ALÍCUOTA
Hasta 15 UIT	0.2 %
Más de 15 UIT hasta 60 UIT	0.6 %
Más de 60 UIT	1.0 %

Figura 2: Escala acumulativa Impuesto Predial

- Inafectación

- El gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Las sociedades de beneficencia, siempre que se destinen a sus fines específicos y no se efectúe actividad comercial en ellos.
- Las entidades religiosas, siempre que se destinen a templos, conventos, monasterios y museos.
- Las entidades públicas destinadas a prestar servicios médicos asistenciales.

- Cuerpo General de Bomberos, siempre que el predio se destine a sus fines específicos.
- Las universidades y centros educativos, debidamente reconocidos, respecto de sus predios destinados a sus finalidades educativas y culturales, conforme a la Constitución.
- Los predios cuya titularidad corresponda a organizaciones de personas con discapacidad reconocidas por el CONADIS.
- Asimismo, se encuentran inafectos al impuesto los predios que hayan sido declarados monumentos integrantes del patrimonio cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura, siempre que sean dedicados a casa habitación o sean dedicados a sedes de instituciones sin fines de lucro, debidamente inscritas o sean declarados inhabitables por la Municipalidad respectiva.
- Distribución del Rendimiento: El 5% (cinco por ciento) del rendimiento del Impuesto, se destina exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación. Anualmente la Municipalidad Distrital deberá aprobar su Plan de Desarrollo Catastral para el ejercicio correspondiente, el cual tomará como base lo ejecutado en el ejercicio anterior.
- El 3/1000 (tres por mil) del rendimiento del impuesto será transferido por la Municipalidad Distrital al Consejo Nacional de Tasaciones, para el cumplimiento de las funciones que le corresponde como

organismo técnico nacional encargado de la formulación periódica de los aranceles de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación

2.3. Definición de términos

2.3.1. Tributación

Tributación significa tanto el tributar, o pagar Impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la Riqueza, etc.

2.3.2. Tributo

Los tributos son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines.

2.3.3. Impuesto municipal

Son impuestos establecidos para financiar los ingresos del Sector público en beneficio de los ciudadanos dentro de las cuales se menciona el Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio vehicular, Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, Impuestos a los juegos e Impuestos a las apuestas.

2.3.4. Predio

En el sentido más amplio, un predio es una pertenencia inmueble de una cierta extensión superficial. Puede decirse, por lo tanto, que los predios son tierras o terrenos delimitados.

2.3.5. Morosidad

La morosidad hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago. En el caso de los créditos concedidos por las entidades financieras, normalmente se expresa como cociente entre el importe de los créditos morosos y el total de préstamos concedidos.

2.3.6. Tasa

Una tasa es una relación entre dos magnitudes. Se trata de un coeficiente que expresa la relación existente entre una cantidad y la frecuencia de un fenómeno. De esta forma, la tasa permite expresar la existencia de una situación que no puede ser medida o calculada de forma directa.

2.3.7. Recaudación

El concepto de recaudación significa en términos generales el acto de juntar algo, recolectar elementos u objetos con un fin específico. En términos más acotados, la palabra recaudación se usa en la mayoría de los casos para hacer referencia al acto de juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno, quien deberá administrarlos en nombre del pueblo.

2.3.8. Impuesto predial

El impuesto predial es un gravamen sobre una propiedad o posesión inmobiliaria. Dicha contribución deben pagarla todos los propietarios de un

inmueble, ya sea vivienda, oficina, edificio o local comercial. Existe en muchos países y está basado en la idea de que todos aquellos propietarios de un bien inmueble deben aportar una cuota anual al estado en forma de tributo.

2.3.9. Gravamen

Puede decirse, que el gravamen es un impuesto que grava los ingresos o las utilidades. Se trata de una carga que se impone a la persona o a un bien. El impuesto a la renta, en este sentido, es un gravamen.

2.3.10. Propietario

Un propietario es la persona jurídica o persona física que cuenta con los derechos de propiedad sobre un bien. El propietario es dueño de la cosa y tiene su titularidad.

2.3.11. Inmueble

El inmueble es un bien, considerado como bien raíz, como consecuencia que se encuentra estrechamente ligado al suelo o terreno en el cual se halla, de modo que resultará imposible de separar tanto en lo físico como en lo jurídico.

2.3.12. Municipalidad

Una municipalidad es la corporación estatal que tiene como función administrar una ciudad o una población. El término se utiliza para nombrar tanto al conjunto de sus instituciones como al edificio que alberga la sede del gobierno.

2.3.13. Liquidez

La liquidez es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En otras palabras, es la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero en efectivo.

2.3.14. Ingresos financieros

Son cantidades derivadas exclusivamente de la gestión financiera de la empresa u alguna entidad pública en concepto de intereses de préstamos y créditos concedidos, de rentas obtenidas por participaciones en el capital de otras empresas, de rendimientos de la cartera de valores u otras inversiones financieras del capital y, finalmente, se incluyen también los descuentos sobre compras por pronto pago.

2.3.15. Rentabilidad

La rentabilidad como la condición de rentable y la capacidad de generar renta (beneficio, ganancia, provecho, utilidad). La rentabilidad, por lo tanto, está asociada a la obtención de ganancias a partir de una cierta inversión.

2.3.16. Notificación

Una notificación es un proceso mediante el cual se le informa a alguien acerca de una determinada circunstancia que le incumbe. Dicho proceso puede darse en una pluralidad de contextos, público, privado, a nivel de una persona física, jurídica, etc.

2.3.17. Administración tributaria

La administración tributaria es un componente básico en la aplicación de cualquier sistema fiscal. Así, dependiendo de la valoración que realicemos de su actuación, podremos constatar en qué medida los objetivos perseguidos inicialmente por el poder político explicitados en la legislación fiscal han sido alcanzados.

2.3.18. Reinversión Publica

Es la reutilización del dinero recaudado en impuestos, por parte del Gobierno Federal, los Estados y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para

reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos

2.3.19. Gasto publico

Se define como gasto público las erogaciones en que incurren el conjunto de todas las entidades estatales de un país. El gasto público comprende las compras y gastos que un estado realiza en un periodo determinado, que por lo general es un año. Dentro del gasto público están los gastos de inversión, los gastos de funcionamiento y los gastos destinados al servicio de la deuda tanto interna como externa, esto es al pago de intereses y amortización de capital.

2.3.20. Sistema tributario

Es el conjunto ordenado de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones procedentes de la aplicación de tributos en el país.

2.4. Marco legal

2.4.1. Constitución Política Del Perú

Artículo 194.- Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley.

2.4.2. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

Según el Decreto Supremo (156,2004-EF) simplifica el fin de administrar los diferentes tributos que establecen renta por parte de los Gobiernos Locales, así mismo optimizar dicha recaudación.

También indica las tasas a ejecutar que corresponden a cada impuesto, contribuciones y tasas de acuerdo ley antes mencionado.

2.4.3. Ley de Tributación Municipal

Según el Decreto Supremo (156,2004-EF) simplifica el fin de administrar los diferentes tributos que establecen renta por parte de los Gobiernos Locales, así mismo optimizar dicha recaudación.

También indica las tasas a ejecutar que corresponden a cada impuesto, contribuciones y tasas de acuerdo ley antes mencionado.

2.4.4. Ley N° 30372 Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2016

Se aprueba el presupuesto anual de gastos para el año fiscal 2016 por el monto de s/. 138 490 511 244,00 (ciento treinta y ocho mil cuatrocientos noventa millones quinientos once mil doscientos cuarenta y cuatro y 00/100 nuevos soles) que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en gobierno central e instancias descentralizadas, conforme a la constitución política del Perú

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. MÉTODOS Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Método de investigación

(Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, 2010) *“Enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.”*

En primer lugar se va aplicar el método de investigación de carácter cualitativo, ya que las variables de la investigación serán abordadas a través de la recolección de datos vivenciales para poder servir en la toma de decisiones y aportar de manera específica en la Municipalidad provincial de Acobamba.

3.1.2. Métodos Específicos

A. Método histórico

(Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, 2010) *“Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador para conocer los antecedentes*

de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano”

En primer lugar se va aplicar el método histórico a través del cual se va recopilar, organizar y analizar información histórica relevante de todos los contribuyentes de la Municipalidad de los últimos años.

B. Método Inductivo- Deductivo

Así mismo se utilizará el método inductivo- deductivo por el cual a través del análisis particular del comportamiento de los contribuyentes concluir en aspectos generales válidamente comprobados.

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

3.2.1. Tipo de investigación

Respecto al tipo de investigación, el presente trabajo será de carácter aplicada, ya que se busca describir de manera particular el estado de la recaudación de la Municipalidad en mención y recomendar medidas para la toma de decisiones.

3.2.2. Nivel de investigación

El carácter de este trabajo tendrá el nivel de investigación correlacional (*“La Investigación correlacional: Asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población”*) por lo que en la presente investigación se aplicará el de este tipo, debido a que esperamos describir la relación posible de nuestras variables planteadas las cuales son las deudas de tributos municipales y la liquidez de la municipalidad.

3.2.3. Descripción del Diseño de la investigación

Por tratarse de una investigación cuantitativa el diseño de investigación a aplicar es el del tipo no experimental de carácter descriptivo (*“Investigación no experimental Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que*

sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”), debido a que no se manipulara nuestras variables para determinar posibles efectos, sino más bien se va a describir tal cual se muestra el comportamiento de las deudas tributarias y su influencia en la liquidez de la municipalidad provincial de Acobamba.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Si bien es cierto según la oficina de rentas de la Municipalidad existe un total 3,604 viviendas dentro de la circunscripción del casco urbano de la ciudad de Acobamba; y tomando en cuenta nuestra variable de investigación “Deudas Tributarias”, dentro de nuestro estudio tomaremos como población a la cantidad de viviendas quienes presentan deudas tributarias las cuales representan el 58.66% del total del año 2016; el cual en cantidad de contribuyentes representa 1,604 ; siendo este último la población de la investigación.

3.3.2. Muestra

La muestra (*“Muestra Subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de ésta”*) para la presente investigación se encuentra explicada en el cuadro de la operacionalización de las variables dentro de la medición de nuestros indicadores mencionamos instrumentos que implican la aplicación de un muestreo probabilístico (aplicación de encuestas a la población o la muestra de ella) como el no probabilístico (aplicación de cuestionario a las 3 personas del área de Rentas de la Municipalidad) ; para la determinación del muestro probabilístico se utilizará la aplicación del muestro aleatorio simple para población finitas como es nuestro caso, para lo cual detallamos a continuación:

A. Formula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

Donde:

Z = nivel de confianza (correspondiente con tabla de valores de Z)
 p = Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado
 q = Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado = 1-p
 Nota: cuando no hay indicación de la población que posee o no el atributo, se asume 50% para p y 50% para q
 N = Tamaño del universo (Se conoce puesto que es finito)
 e = Error de estimación máximo aceptado
 n = Tamaño de la muestra

B. Ingreso de datos

INGRESO DE DATOS	
z=	1.96
p=	50%
q=	50%
N=	1,604.00
e=	10%
TAMANO DE MUESTRA:	
N=	91

Valores de confianza tabla Z	
95%	1.96
90%	1.65
91%	1.7
92%	1.76
93%	1.81
94%	1.89

Por lo tanto la muestra para el caso de deudas tributarias en el caso del impuesto predial a aplicar es de 91 contribuyentes tomando el marco muestral del año 2016, resultado después de la aplicación de los datos.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN

La Operacionalización de las variables se adjunta en el cuadro a continuación:

Tabla 2: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones (M. T.)	Indicadores	Escala de medición	Instrumento
DEUDA TRIBUTARIA MUNICIPAL	Obligación legal a favor de la municipalidad, en cuya virtud, y a título de tributo, una persona física o jurídica debe dar una suma de dinero.	Es aquella obligación de pago que se tiene a favor de la municipalidad que comprende pago del tributo y otros costos como moras e intereses sean estos por impuestos, arbitrios otros con carácter de exigibilidad.	SOCIAL	• Conocer el nivel de Morosidad	Nominal	Recopilación de datos históricos de la Municipalidad
				• Identificar los factores para el incumplimiento de pago de tributos	Nominal	Encuesta: <u>Escala de valoración:</u> 1. Excesivo 2. No sabe el monto del tributo 3. No hay campañas tributarias 4. otros factores
				• Conocer la Percepción del ciudadano sobre el uso de tributos	ordinal	Encuesta <u>Escala de valoración:</u> 1. buena 2. Regular 3. mala
			ECONÓMICO	• Conocer monto de recaudación por tributos	Nominal	Recopilación de datos históricos de la Municipalidad
				• Conocer de qué forma se beneficia la población con los tributos recaudados	Nominal	Encuesta: <u>Escala de valoración:</u> 1. servicio de calidad en limpieza pública. 2. incrementado áreas verdes 3. Asegurando seguridad ciudadana 4. Otros beneficios.
			LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD	La liquidez es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo	Es la capacidad que tiene una entidad para poder resolver gastos u obligaciones de corto plazo de manera inmediata.	INSTITUCIONAL
ECONÓMICO	• conocer la situación del nivel de liquidez de la institución	Ordinal				Encuesta a recaudadores de la entidad <u>Escala de valoración:</u> 1. buena 2. Regular 3. mala

3.5.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. Técnica

A) Cuestionario

Como se ha descrito líneas arriba existen una muestra de 91 contribuyentes a los cuales se les aplicara la técnica de la encuesta, ya que a través de ella se recolectara información directa de los contribuyentes del impuesto predial dentro del caso urbano de la provincia de Acobamba –Huancavelica.

De esta forma se tiene el ANEXO N° 2, en el cual se adjunta la encuesta a aplicar a la muestra estadística.

B) Recolección de datos históricos

Dentro del tema a investigar se considera de mucha importancia la recolección de datos históricos que permitirán afianzar el estudio de las variables que se presenta en la investigación, por lo que se recurrirá a la recolección de datos relacionados al tema de estudio.

3.5.2. Instrumentos

A) ENTREVISTA

El instrumento de recolección de datos de la entrevista será referido estrictamente para la Municipalidad Provincial de Acobamba, siendo de forma específica para el Gerente de Servicios Públicos y Administración Tributaria y la Jefatura de Rentas y el Área de Caja. Para lo cual se realizara a través de una guía de entrevista.

Respecto al cuestionario a aplicar, este se adjunta en el ANEXO N° 3.

3.6. TRATAMIENTO DE DATOS

3.6.1. Procesamiento de datos

Respecto a los aplicativos y herramientas de procesamiento de datos se utilizara los siguientes:

- A) IBM SPSS Statistics: El cual es un software a través del cual se trabaja en una tabla en la que las filas indican los casos y las columnas las variables. Cada celda corresponde al valor que una determinada variable adopta en un cierto caso; de esta forma trabajar de forma sencilla el procesamiento de los datos de la encuesta a aplicar. Por lo que la versión del software a utilizar para el presente trabajo de investigación es el SPSS STATISTICS V24.
- B) Excel 2013: Dentro del Microsoft office el Excel es una hoja de cálculo que integra el uso de fórmulas y generación de tablas y gráficos estadísticos; por lo que para el presente trabajo será utilizado para la generación de tablas y algunos gráficos dentro del procesamiento de los datos, principalmente del cuestionario a aplicar a los funcionarios de la entidad.

3.6.2. Análisis de datos

En cuanto al análisis de los datos, se aplicara técnicas estadísticas necesarias que permitirán el análisis e interpretación de los datos obtenidos, dentro de las técnicas a utilizar se utilizara los siguientes:

- A) Histogramas: La utilización y presentación de datos a través de figuras gráficas denominadas histogramas, sean estas en barras o figuras circulares.
- B) Regresión lineal: (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) «...es un modelo estadístico para estimar el efecto de una variable sobre otra. Está asociado con el coeficiente r de Pearson. Brinda

la oportunidad de predecir las puntuaciones de una variable tomando las puntuaciones de la otra variable. Entre mayor sea la correlación entre las variables (covariación), mayor capacidad de predicción...»; de esta forma a través de ello se estimara la incidencia de las deudas tributarias sobre la liquidez, buscando la relación o la influencia entre variable dependiente e independiente objeto del estudio.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS, DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN

4.1. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La presentación de los resultados y su respectiva discusión se encuentra sobre la base de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos formulados en el capítulo anterior, los cuales fueron alcanzados de manera exitosa ya que se encontró información importante respecto a las variables de análisis de la presente investigación; por lo que se presenta en primer lugar los resultados del CUESTIONARIO aplicado a la muestra que comprende 91 contribuyentes del caso urbano de la localidad, y en segundo lugar la aplicación de la ENTREVISTA en la cual se recoge información de 3 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Acobamba quienes participan de forma directa en la recaudación de los impuestos de la entidad. Por lo que a continuación se presenta dichos resultados:

4.1.1. Resultados del Cuestionario

A. Frecuencia de pago de tributos según contribuyente

Tabla 3: Frecuencia de pago de tributos según contribuyentes

¿Con que frecuencia paga Ud. Sus impuestos municipales (autovalúo)?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Válido	De forma anual	65	71,4	71,4	71,4
	Cada 2 años	16	17,6	17,6	89,0
	Cada 3 años	4	4,4	4,4	93,4
	Cada 5 años a mas años	6	6,6	6,6	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

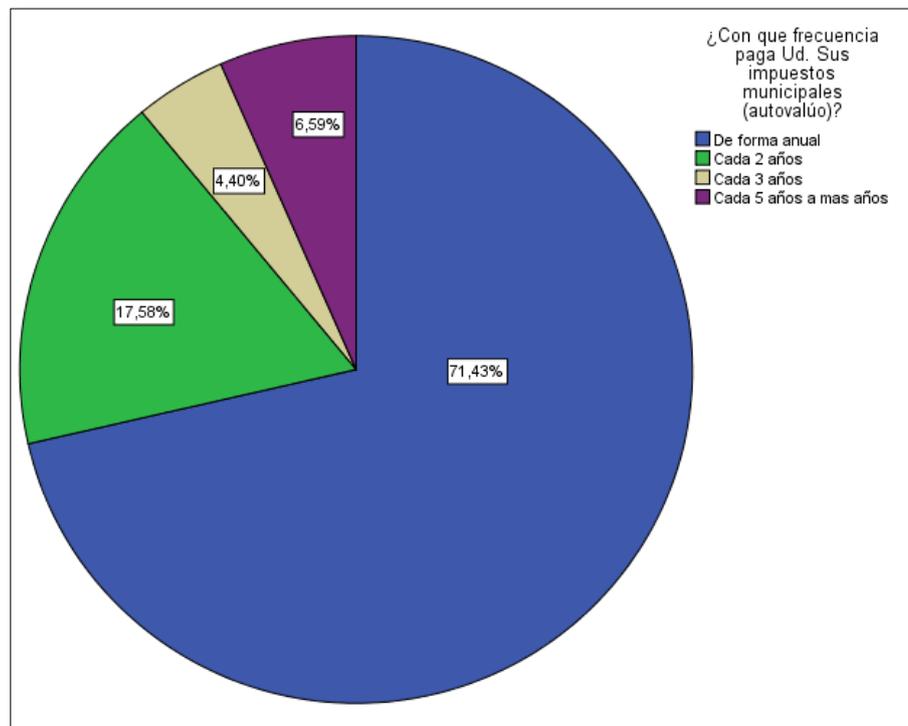


Figura 3: Frecuencia de pago de impuestos según contribuyentes

❖ Interpretación:

Respecto a la frecuencia de pago de los contribuyentes encuestados el 71.73% menciona pagar de forma anual el cual contrasta con la tasa de morosidad de la entidad; asimismo 17.58% de los encuestados menciona pagar cada 2 años y un 6.59% cada 5 años a mas por lo que es una deuda acumulada que sobrepasa incluso una gestión municipal el cual dura 04 años.

Por lo que de manera general considero que en su mayoría las personas suelen pagar o consideran que el pago de los tributos es de manera anual; sin embargo tomo mayor interés en el porcentaje que no realiza

dicho pago de forma anual el cual representa el 28.6% de los contribuyentes siendo esto en un principio la tasa de morosidad en el pago de tributos.

B. Motivo principal del no pago de tributos según contribuyentes

Tabla 4: Motivo del no pago de tributos según contribuyentes

¿Según Ud. cuál cree que sería el motivo principal para que los ciudadanos de Acobamba no pagan sus impuestos municipales (autovalúo) de forma anual?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	-Toma mucho tiempo el trámite de pago	9	9,9	9,9	9,9
	-Consideran que no es importante dicho pago	22	24,2	24,2	34,1
	-Los funcionarios no brindan atención eficiente para el pago	24	26,4	26,4	60,4
	-No hay información sobre campañas de pago	36	39,6	39,6	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

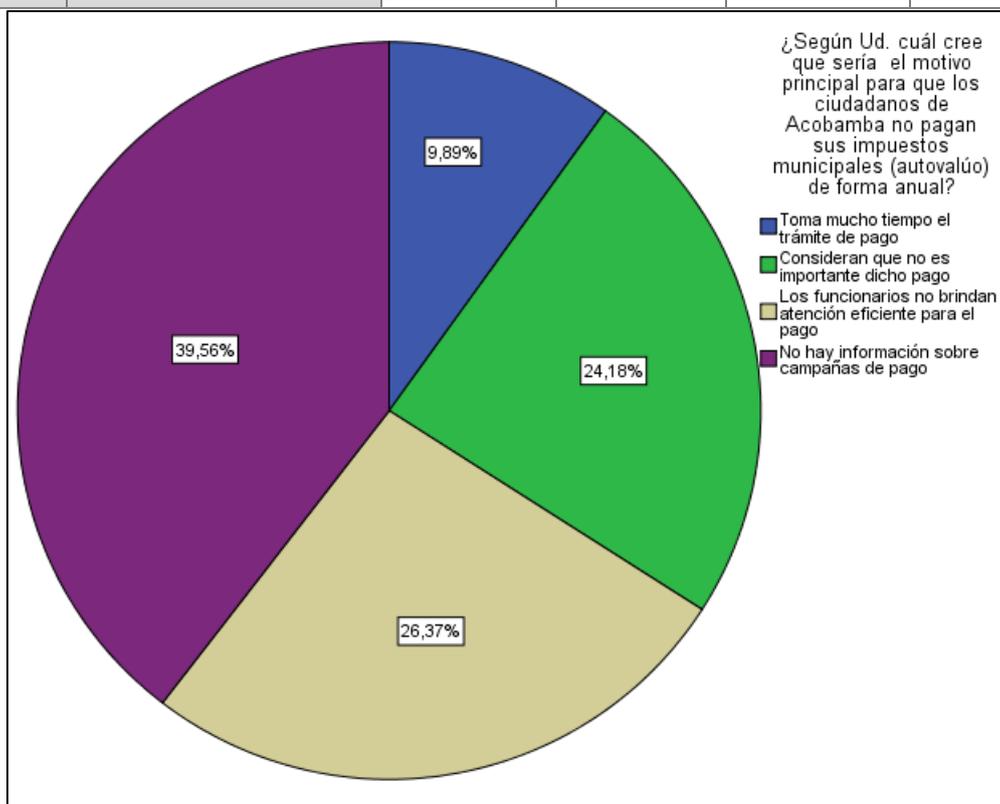


Figura 4: Motivo del NO pago de tributos según contribuyentes

❖ Interpretación:

Respecto a la pregunta sobre cuál sería el motivo del no pago de los impuestos de forma puntual; en primero lugar menciona un 39.56% de los encuestados afirma que es porque no existe información sobre campañas de pago que motiven los pagos puntuales, asimismo en segundo lugar un 26.37% menciona que el motivo principal del no pago es que los funcionarios no brindan atención eficiente para el pago y en tercer lugar un 24.18% menciona o considera que dicho pago no es importante.

Lo importante a considerar en estas cifras en la de la personas que no consideran importante el pago, por lo que afirmo por deducción son las personas que no pagan sus tributos el cual está representado por el 24.18% de los contribuyentes.

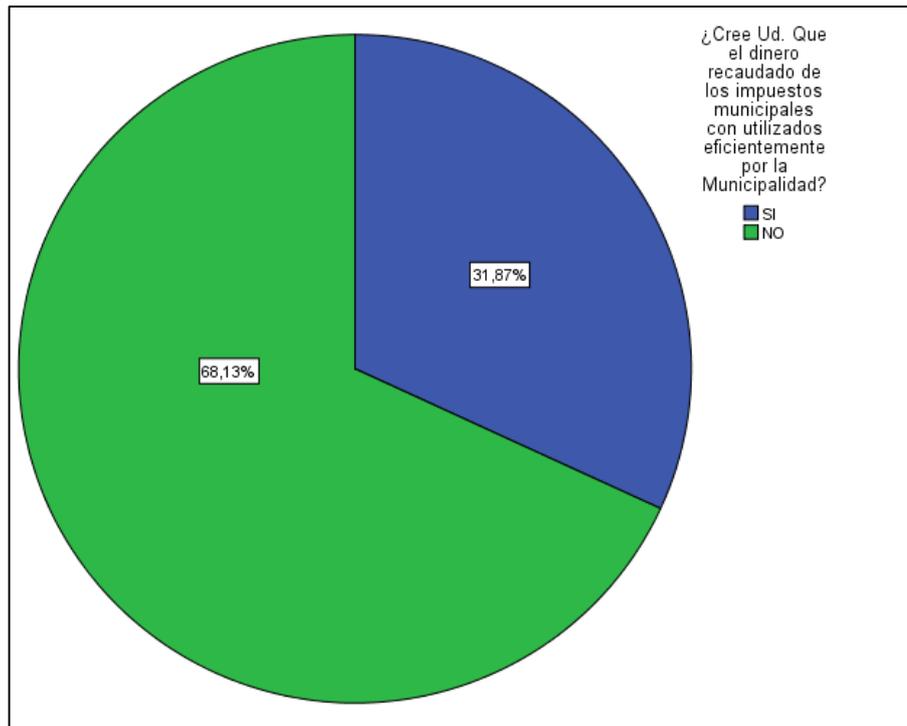
C. Percepción del uso eficiente del dinero recaudado por la entidad

Tabla 5: Percepción del uso eficiente del dinero recaudado por la Municipalidad

¿Cree Ud. Que el dinero recaudado de los impuestos municipales son utilizados eficientemente por la Municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	29	31,9	31,9	31,9
	NO	62	68,1	68,1	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Figura
del uso
dinero
por la



5:
Percepción
eficiente del
recaudado

Municipalidad

❖ Interpretación:

Sobre la pregunta en la cual se menciona su apreciación respecto al uso eficiente del pago de los impuestos en la Municipalidad Provincial de Acobamba; el 68.13% de los encuestados menciona que NO son utilizados de forma eficiente, y los que SI consideran un uso eficiente representado con un 31.87% de esta forma notando una amplia polaridad de las respuestas de los contribuyentes.

Como análisis sostengo que los contribuyentes de la localidad de Acobamba tienen una marcada percepción negativa del uso de los recursos recaudados por el cobro de impuestos por la Municipalidad Provincial de Acobamba.

D. Percepción de contribuyentes de la finalidad de uso de dinero recaudado

Tabla 6: Percepción de contribuyentes de la finalidad de uso del dinero recaudado

¿Según Ud. En que cree que se utiliza el dinero recaudado de los impuestos municipales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido *Cubrir gastos en limpieza publica	21	23,1	23,1	23,1
*Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes	6	6,6	6,6	29,7
*Cubrir gastos en seguridad ciudadana	6	6,6	6,6	36,3
*Cubrir gastos administrativos	19	20,9	20,9	57,1
*Cubrir otros gastos	30	33,0	33,0	90,1
*Cubrir gastos en limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes	9	9,9	9,9	100,0
Total	91	100,0	100,0	

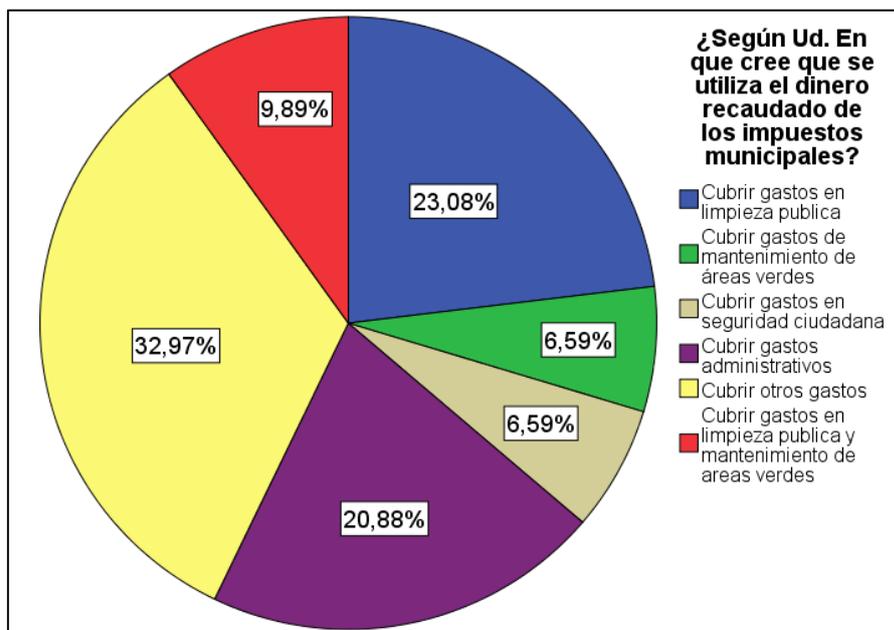


Figura 6: Percepción de contribuyentes de la finalidad de uso del dinero recaudado

❖ Interpretación:

Sobre la pregunta relacionado a la percepción del destino del gasto de los impuestos recaudados por la Municipalidad Provincial de Acobamba; en primer lugar con un 32.97% afirmaron suponer que la entidad destina dichos recursos a cubrir otros tipos de gastos no

relacionados a la limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, seguridad ciudadana; en según lugar con un 23.08% mencionaron que la entidad lo utiliza para cubrir gastos de limpieza pública y en tercer lugar un 20.88% afirma que el dinero recaudado lo destinan a cubrir gastos administrativos.

Sobre lo ello debo afirmar que en su mayoría los contribuyentes consideran que la Municipalidad destina el dinero recaudado a cubrir gastos diferentes al mantenimiento de áreas verdes, seguridad ciudadana y limpieza pública, siendo esto un factor a considerar en la motivación de pago de los impuestos en la población.

E. Percepción de la importancia de pago de impuestos a favor de la Municipalidad

Tabla 7: Percepción de la importancia de pago de impuestos a favor de la Municipalidad

¿Cree Ud. Que es importante el pago puntual de los impuestos para la municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	79	86,8	86,8	86,8
	No	12	13,2	13,2	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

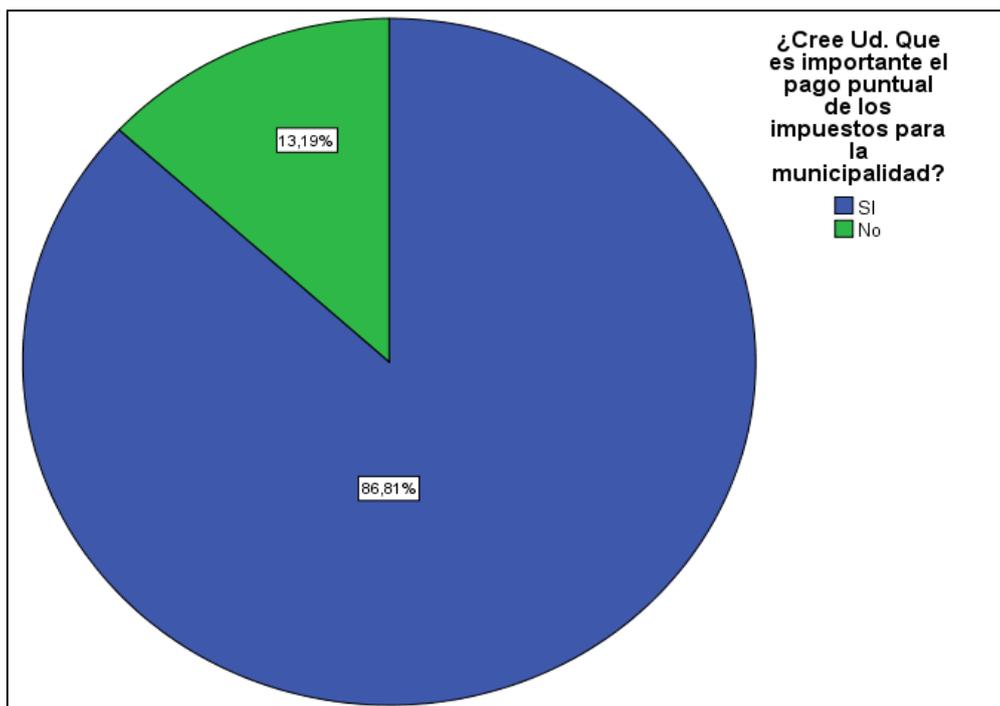


Figura 7: Percepción de la importancia de pago de impuestos a favor de la Municipalidad

❖ Interpretación

Sobre la pregunta relacionado a la apreciación de la importancia del pago de impuestos para la Municipalidad Provincial de Acobamba; un 86.81% menciona que si es un pago importante a realizar; sin embargo un 13.19% menciona que no tiene importancia dicho pago para la entidad.

De ello concluyo de que en su mayoría (86.81%) de los contribuyentes consideran que el pago de tributos es importante para la entidad, pero también existirán algunos factores que no ayudan a concretar el proceso de pago de forma puntual, y se menciona esto porque existe diferencia entre los que mencionaron pagar sus tributos de forma puntual (71.41%) en la pregunta número 01 del cuestionario.

F. Fin que debería tener el dinero recaudado por el cobro de impuestos

Tabla 8: Fin que debería tener el dinero recaudado por el cobro de impuestos

¿En qué cree Ud. que se debe utilizar el dinero recaudado de los impuestos municipales?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	*Cubrir gastos en limpieza pública.	25	27,5	27,5	27,5
	*Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes.	8	8,8	8,8	36,3
	*Cubrir gastos en seguridad ciudadana.	13	14,3	14,3	50,5
	*Cubrir gastos administrativos.	5	5,5	5,5	56,0
	*Cubrir otros gastos.	7	7,7	7,7	63,7
	*Gastos en limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes.	27	29,7	29,7	93,4
	*Limpieza pública, Mantenimiento áreas verdes y seguridad ciudadana.	6	6,6	6,6	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

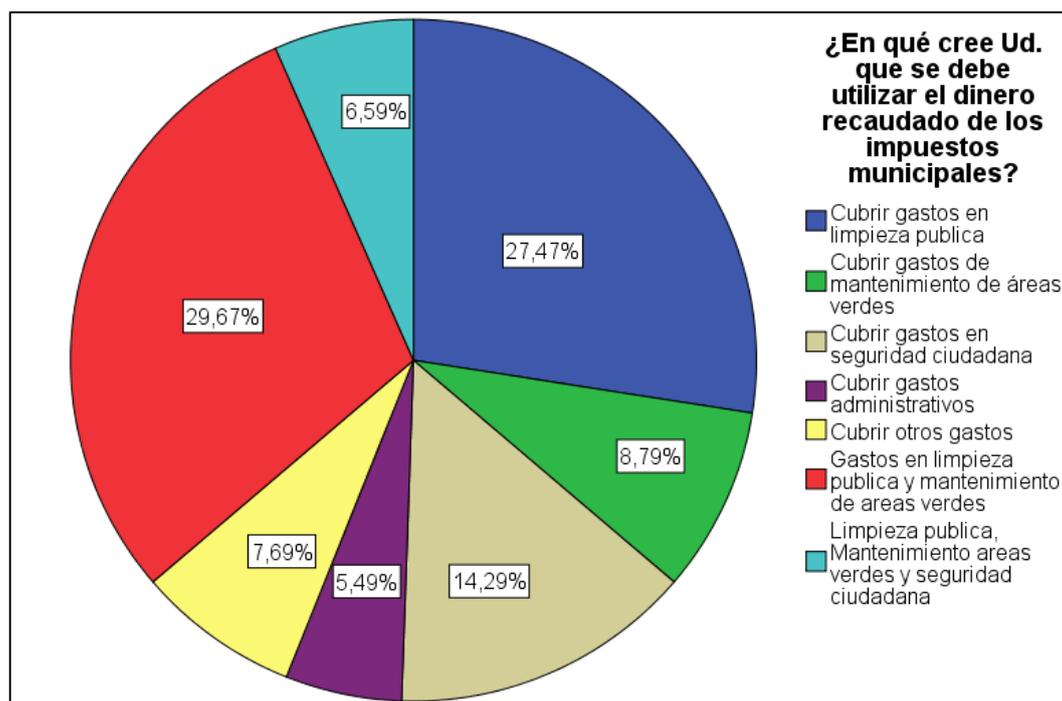


Figura 8: Fin que debería tener el dinero recaudado por el cobro de impuestos

❖ Interpretación

Sobre la pregunta relacionado al destino que debería tener el dinero recaudado por la Municipalidad Provincial de Acobamba; un 29.67% menciona que se debe priorizar dicho dinero en la acciones

relacionados a los gastos de limpieza pública y mantenimientos de áreas verdes, así mismo en segundo lugar con un 27.47% de los encuestados mencionan que se debe destinar lo recaudado a cubrir gastos únicamente de limpieza pública, y en tercer lugar representado con un 14.29% menciona que dichos ingresos se debe destinar únicamente a cubrir gastos de seguridad ciudadana.

De lo anterior afirmo que la población considera que el dinero recaudado se debe enfocar a cubrir acciones relacionados a garantizar el ornato y la seguridad de la población debido a que ellos consideran como prioridad gastar lo recaudado en limpieza pública, seguridad ciudadana y mantenimiento de áreas verdes.

G. Apreciación del mes ideal para pago de impuestos

Tabla 9: Apreciación del mes ideal para pago de impuestos

¿Qué mes o meses cree Ud. Que es el mejor mes para pagar sus impuestos municipales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Enero	17	18,7	18,7	18,7
	Febrero	9	9,9	9,9	28,6
	Marzo	10	11,0	11,0	39,6
	Abril	7	7,7	7,7	47,3
	Mayo	4	4,4	4,4	51,6
	Junio	6	6,6	6,6	58,2
	Julio	11	12,1	12,1	70,3
	Agosto	7	7,7	7,7	78,0
	Octubre	1	1,1	1,1	79,1
	Noviembre	3	3,3	3,3	82,4
	Diciembre	7	7,7	7,7	90,1
	Enero y Febrero	2	2,2	2,2	92,3
	Enero y Julio	1	1,1	1,1	93,4
	Marzo y Abril	4	4,4	4,4	97,8
	Noviembre y Diciembre	2	2,2	2,2	100,0
	Total		91	100,0	100,0

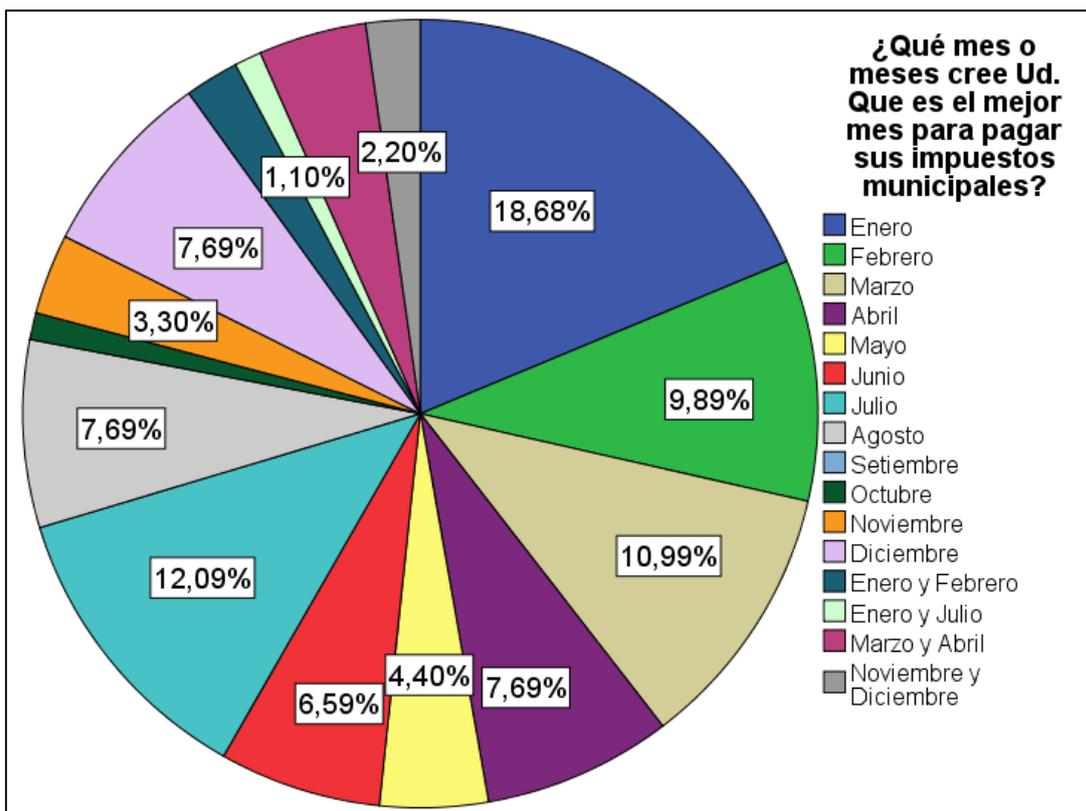


Figura 9: Apreciación del mes ideal para pago de impuestos

❖ Interpretación

En la pregunta que menciona la percepción del mes ideal o que reúne condiciones para el pago de los impuestos municipales los encuestados se mostraron muy parcializados y poco concordantes en su respuesta, sin embargo dentro de las repuestas masificadas tenemos en primer lugar con un 18.68% que menciona al mes de enero como el más indicado para realizar el pago de tributos, asimismo en según lugar con un 12.09% indicando como un mes idóneo para ese pago al mes de julio y en tercer lugar representado con un 10.99% al mes de marzo al mes considerado para efectuar los pagos de tributos.

Sobre lo anterior debo afirmar que los meses de enero, marzo y julio son los ideales para aplicar estrategias de recaudación de impuestos debido a que existe mayor predisposición de pago respecto a estos

meses mencionados por los contribuyentes, esto se afirma debido que si tomamos en cuenta la sumario de porcentajes de ambos meses esto representaría el 41.8% de la totalidad de encuestados. De esta forma a través de esta información se puede trazar planes más sostenibles de campañas de pago de impuestos por la Municipalidad Provincial de Acobamba.

H. Apreciación si el personal de la entidad está capacitado en atención al usuario

Tabla 10: Apreciación si el personal de la entidad está capacitado en atención al usuario

¿Cree Ud. que el personal de la Municipalidad está capacitado en atención al usuario con un servicio de calidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	46	50,5	50,5	50,5
	No	45	49,5	49,5	100,0
Total		91	100,0	100,0	

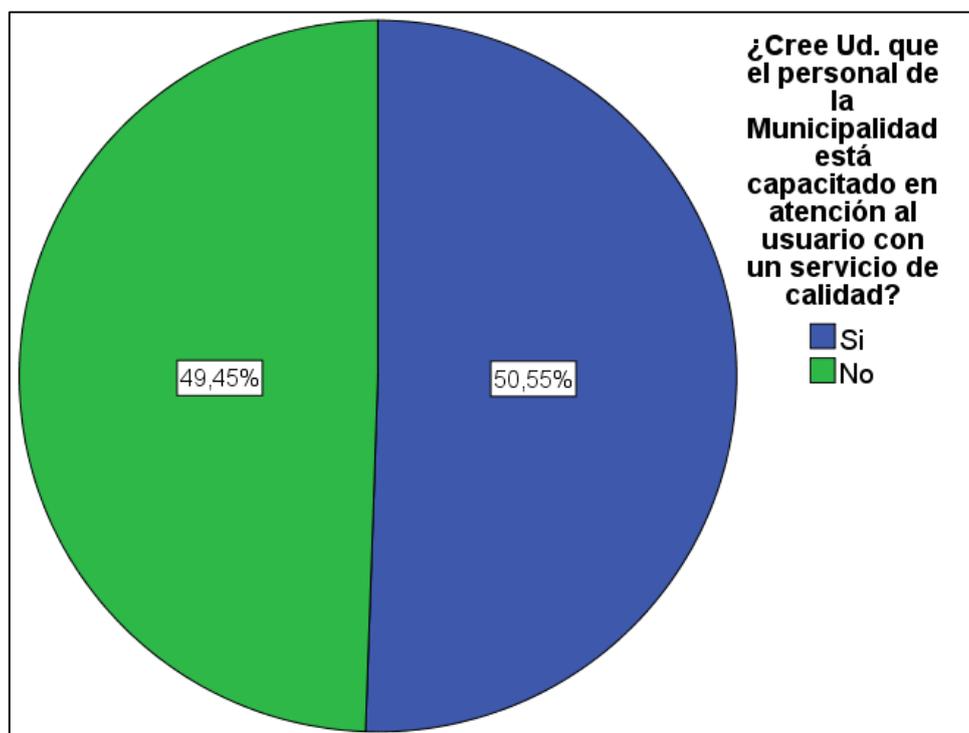


Figura 10: Apreciación si el personal de la entidad está capacitado en atención al usuario

❖ Interpretación

En función al indicador de calidad y su percepción de servicio de calidad brindado por los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Acobamba; se mostró un resultado parcializado de esta forma un 50.55% afirma que SI está capacitado en brindar un servicio de calidad, frente al 49.45% afirma que no lo está, de esta forma viendo que no existe mucha ventaja de ninguna respuesta sobre la otra.

Respecto a los resultados obtenidos, antes se tiene que precisar que la pregunta en cuestión está orientado como una apreciación de la totalidad de funcionarios y servidores de la municipalidad en relación a su capacidad de atención con un servicio de calidad, y en esa línea de ideas afirmo que existe un resultado parcializado debido a que mencionan que si están capacitados para la mitad de contribuyentes, y a la vez no está capacitado para la otra mitad, por lo que este dato podría considerarse como un reto para la entidad en mejorar la idea que tienen en ese aspecto de la totalidad de sus funcionarios.

I. Factor más importante que motive el pago puntual de impuestos

Tabla 11: Factor más importante que motive el pago puntual de impuestos

A su criterio, ¿Cuál sería el factor más importante para que motive el pago puntual de los impuestos municipales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	*Facilidad de pago y simplificado	17	18,7	18,7	18,7
	*Información transparente del gasto de los impuestos	23	25,3	25,3	44,0
	*Calidad de atención por los funcionarios de la entidad	12	13,2	13,2	57,1
	*Realizar campañas de pagos, como condonación de intereses, moras, etc.	20	22,0	22,0	79,1

*Informar de forma efectiva sobre plazos de pago, o campañas	19	20,9	20,9	100,0
Total	91	100,0	100,0	

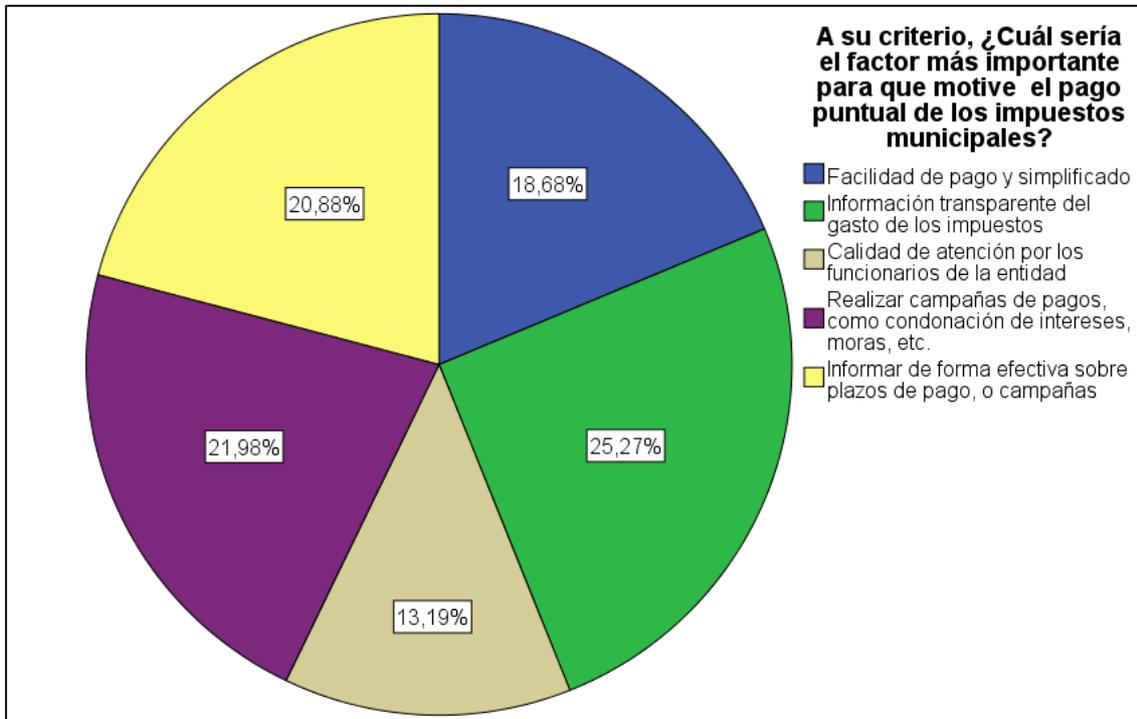


Figura 11: Factor más importante que motive el pago puntual de impuestos

❖ Interpretación

Respecto al factor más importante que motive el pago de los tributos en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Acobamba, un 25.27% afirma que una motivación principal sería una información transparente del gasto al que destina los recursos recaudados; y en según lugar con un 21.98% menciona que una motivación sería la realización de campañas de pagos como condonación de interés, moras, etc.; y en tercer lugar con un 20.88% de los encuestados menciona

que una motivación sería una información efectiva sobre los plazos de pago y campañas de pago de impuestos en la localidad.

De los resultados sostengo como resumen general de los resultados que la entidad debería enfocarse en desarrollar estrategias o acciones efectivas de comunicación hacia la población debido a que en su mayoría manifiestan características que motiven al pago: como tenemos en primer lugar la información transparente de la utilización de los recursos recaudados por la entidad, de esta forma ver que los contribuyentes aportan de forma directa en la financiación de acciones que mejoran la vida de la población con sus pagos; en segundo lugar tenemos la información de que los pobladores requieren campañas de pago , sin embargo se tiene entendido que la entidad si realiza dichas campañas de pago por lo que vamos nuevamente a lo planteado de que la entidad no tiene una capacidad efectiva de comunicación respecto a las campañas de pago de impuestos en la localidad de Acobamba; y en tercer lugar vamos de manera reiterativa de que se informe de manera efectiva respecto a los plazos de pago de los impuestos. Por lo todo lo mencionado me reafirmo en las dificultades que tiene la entidad en sus estrategias de comunicación.

J. Apreciación sobre el mejor medio de comunicación para comunicados de la entidad

Tabla 12: Apreciación del mejor medio de comunicación para comunicados de la entidad

¿Cuál cree Ud. que es el mejor medio de comunicación para informarse de los comunicados de la Municipalidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	*Radios locales	65	71,4	71,4	71,4
	*Volantes	15	16,5	16,5	87,9
	*Paneles y pasacalles	6	6,6	6,6	94,5
	*Correo electrónico y/o mensajes de texto	2	2,2	2,2	96,7
	*Otros	3	3,3	3,3	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

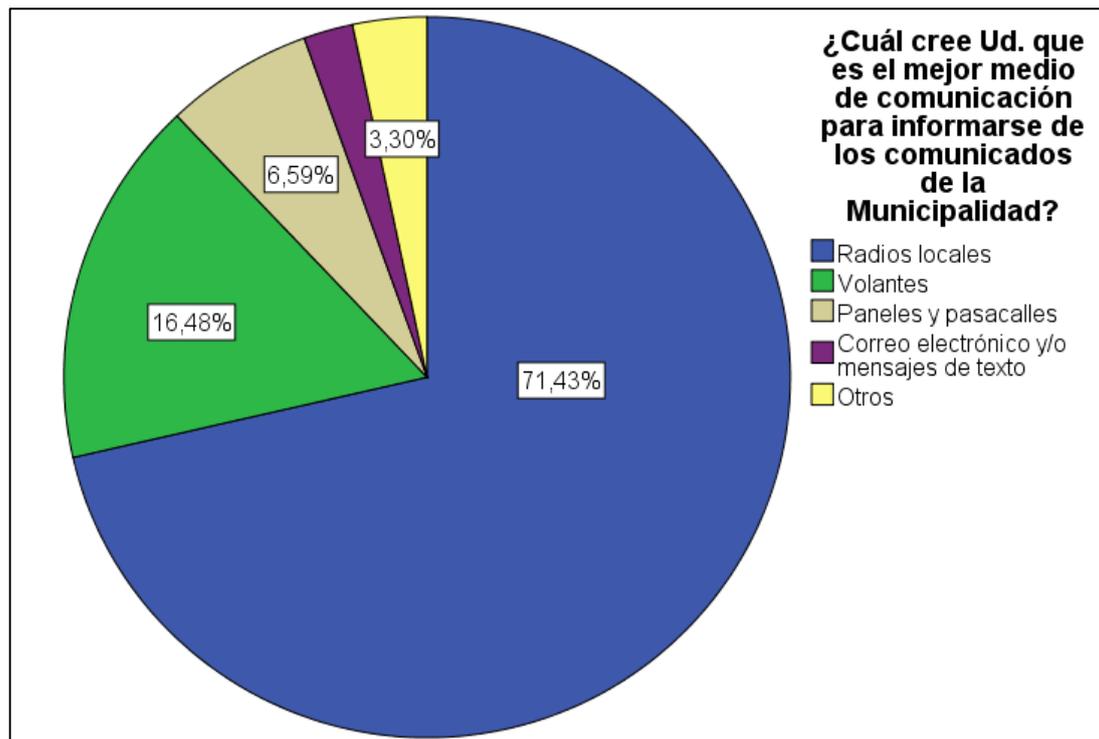


Figura 12: Apreciación del mejor medio de comunicación para comunicados de la entidad

❖ Interpretación

Respecto a la apreciación de los encuestados sobre el mejor medio de comunicación sobre los anuncios de la Municipalidad Provincial de Acobamba tenemos, en primer lugar y con amplia ventaja sobre las demás con un 71.43% que el mejor medio de comunicación es la radio local, así también en segundo lugar con un 16.48% menciona que los volantes sería un buen medio de comunicación, y en tercer lugar con

un 6.59% afirma que los paneles y pasacalles en una buena forma de comunicación en la localidad.

Como resultado general debo decir que el mejor medio masivo de comunicación que consideran los contribuyentes de Acobamba es la radio, de esta forma teniendo un indicio de que la entidad debe orientar sus esfuerzos en desarrollar buenas estrategias de comunicación radial en los principales medios de comunicación de difusión radial en la Provincia de Acobamba, de este modo informar efectiva y eficientemente todos los comunicados, notas de prensa, invitaciones y demás de la entidad.

K. Calidad de atención de la Oficina de RENTAS en la recaudación de impuestos

Tabla 13: Calidad de atención de la Oficina de Rentas en la recaudación de impuestos

¿Cuál es su apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de Rentas de la Municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buena	32	35,2	35,2	35,2
	Regular	53	58,2	58,2	93,4
	Mala	6	6,6	6,6	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

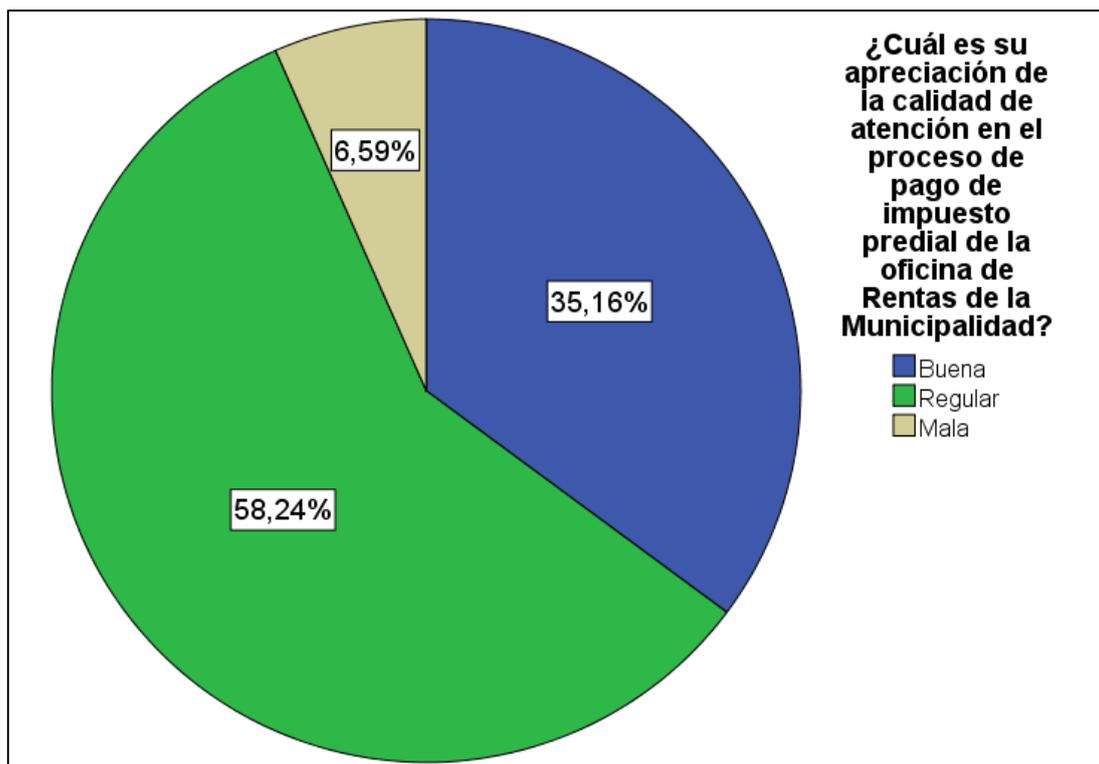


Figura 13: Calidad de atención de la Oficina de Rentas en la recaudación de impuestos

❖ Interpretación

En relación a la calidad de atención en la oficina de Rentas de la Municipalidad Provincial de Acombaba, un 58.24% afirma que la atención recibida en el proceso de pago de impuestos es Regular, en segundo lugar el 35.16% afirma que la calidad de atención es buena y en tercer lugar un 6.59% menciona que la atención recibida es mala.

Sobre el resultado considero que la atención de la oficina de Rentas de la Municipalidad tiene cierta aceptación en cuanto a su calidad de servicio brindado dentro del proceso de cobro de impuesto, esto se afirma debido a que más de la mitad considera que su atención es buena y un bajo porcentaje considera su atención mala.

L. Calidad de atención de la Oficina de CAJA en la recaudación de impuestos

Tabla 14: Calidad de atención de la Oficina de Caja en la recaudación de impuestos

¿Cuál es su apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de Caja de la Municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buena	31	34,1	34,1	34,1
	Regular	54	59,3	59,3	93,4
	Mala	6	6,6	6,6	100,0
Total		91	100,0	100,0	

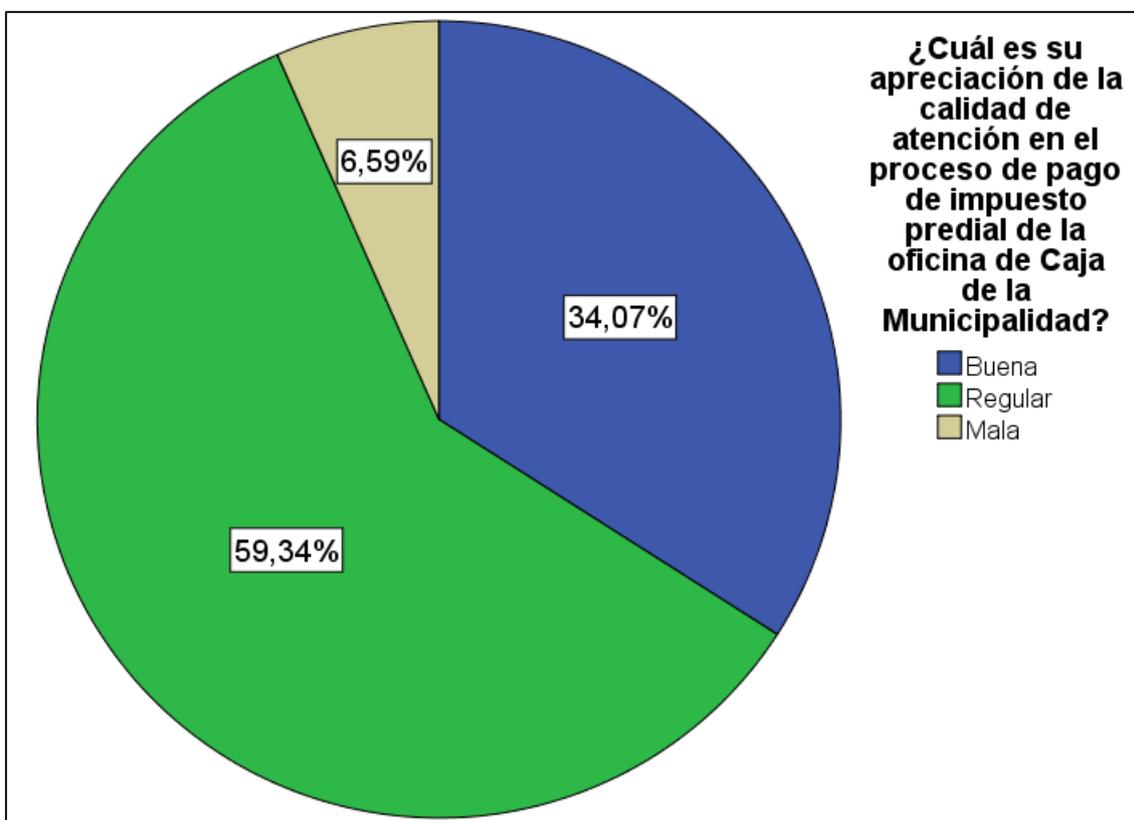


Figura 14: Calidad de atención de la Oficina de Caja en la recaudación de impuestos

❖ Interpretación

En función a la apreciación de la calidad de atención en la Oficina de Caja de la Municipalidad Provincial de Acobamba; un 59.34% menciona que dicha atención es Regular; y en segundo lugar con un

34.07% que representa a los que perciben que la atención es Buena y en tercer lugar un 6.59% que considera que la atención es mala.

En función a la Oficina de Caja debo asumir que goza de buena aceptación de la calidad del servicio brindado dentro del procedimiento de pago de impuestos debido a que existe una baja tasa de descalificación de la labor realizada en la oficina en mención.

M. Calidad de atención de la Gerencia de Admin. Tributaria y Serv.

Públicos en la recaudación de impuestos

Tabla 15: Calidad de atención de la Gerencia de Admin. Tributaria y Serv. Públicos en la recaudación de impuestos

¿Cuál es su apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la Gerencia de Serv. Públicos y Adm. Tributaria de la Municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buena	27	29,7	29,7	29,7
	Regular	55	60,4	60,4	90,1
	Mala	9	9,9	9,9	100,0
Total		91	100,0	100,0	

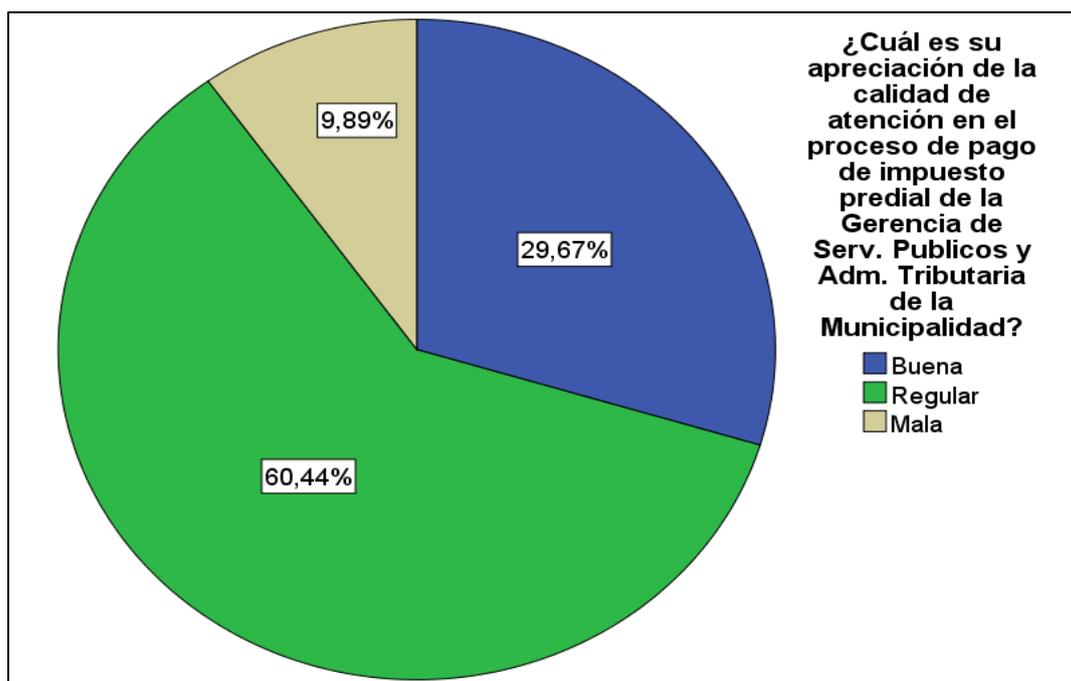


Figura 15: Calidad de atención de la Gerencia de Admin. Tributaria y Serv. Públicos en la recaudación de impuestos

❖ Interpretación

Respecto a la apreciación de la calidad de servicio en la oficina de la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Acobamba; un 60.44% menciona que la atención es Regular; por otro lado con un 29.67% menciona que la calidad de atención es Buena, y en tercer lugar con un 9.89% que considera que la calidad de servicio es mala.

Sobre la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria de la Municipalidad debo mencionar que es la menos favorecida en cuanto a su atención de calidad, ya que más de la mitad de encuestados considera que su atención es regular y mala, por lo que se deberá poner esfuerzos en estos resultados para incrementar la percepción de atención de calidad en este despacho de la entidad.

4.1.2. Resultados de la Entrevista

Los resultados presentados sobre la entrevista se basan en las respuestas obtenidas de 03 (tres) funcionarios de la entidad los cual son:

- ✓ Encargado de la Oficina de Caja
- ✓ Especialista en Recaudación –Tributación
- ✓ Gerente de Servicios Públicos y Administración Tributaria.

A. Percepción de funcionarios sobre puntualidad de contribuyentes en pago de impuestos

Tabla 16: Percepción de funcionarios sobre puntualidad de contribuyentes en pago de impuestos

¿Ud. Considera que los pobladores de Acobamba son puntuales en el pago de sus impuestos municipales?	
NO	SI
Recuento	Recuento
3	0

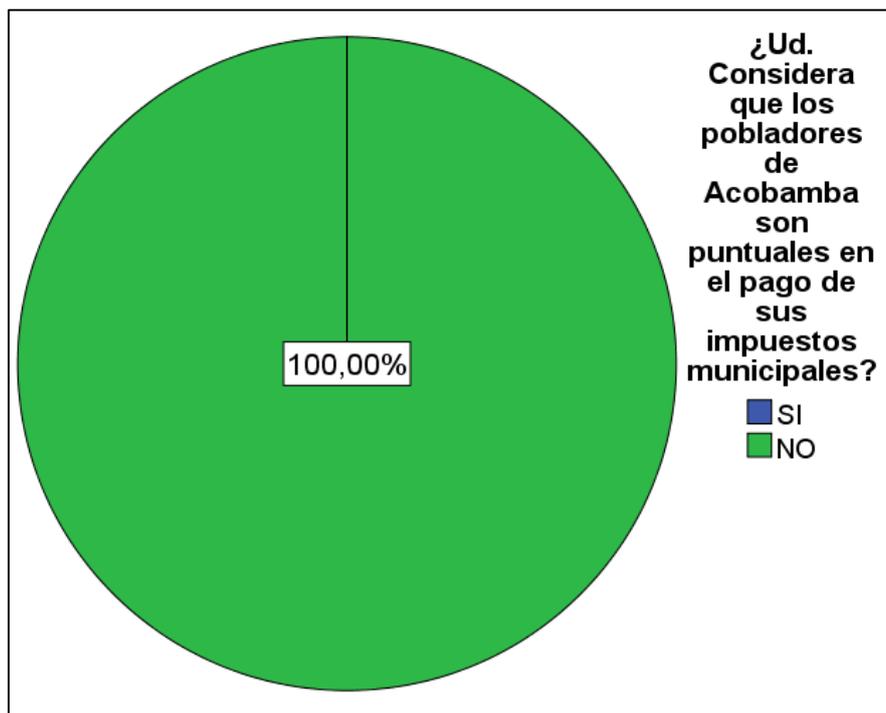


Figura 16: Percepción de funcionarios sobre puntualidad de contribuyentes en pago de impuestos

❖ Interpretación

La percepción de manera general de los contribuyentes por parte de los funcionarios que intervienen directamente en el proceso de recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Acobamba afirma por unanimidad con un 100% que los pobladores son impuntuales en su pago.

Por lo que el análisis de estos resultados básicamente se encuentra en función a que según los funcionarios la población de Acobamba no tiene cultura tributaria, de esta forma haciendo notar poco cumplimiento de los deberes ciudadanos, por lo que se debe tomar mucho interés sobre la información recogida.

B. Meses que consideran de mayor ingreso de impuestos recaudados

Tabla 17: Meses que consideran de mayor ingreso de impuestos recaudados

¿En qué meses considera Ud. que existe mayor ingreso por pago de impuestos prediales?

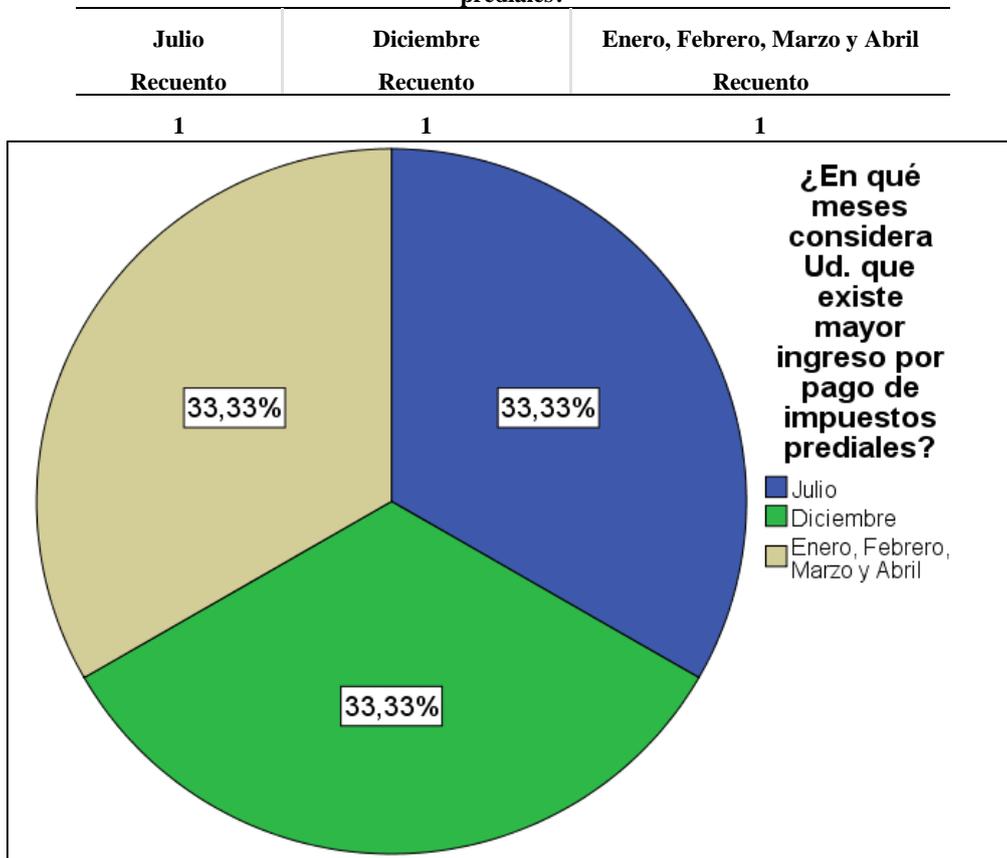


Figura 17: Meses que consideran de mayor ingreso de impuestos recaudados

❖ Interpretación

Sobre los meses que consideran de mayor ingreso por la recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Acobamba en realidad no hay un consenso, debido a que cada funcionario menciona distintos meses como: enero, febrero, marzo, abril, julio, diciembre.

Sin embargo estos datos mencionados por los funcionarios serán contrastados más adelante con los meses que consideran ideales para pago de impuestos por los contribuyentes.

C. Pagos que comprende pago normal de impuesto predial

Respecto a este tema mencionaron que el pago comprende dos rubros principales las cuales son:

- Base imponible (el cual depende del valor del predio en función a características físicas de la vivienda)
- Imposiciones tributarias (las cuales corresponde a intereses, pago de formatos de trámite , y formularios que determina la entidad)

D. Limitante para cobro efectivo y eficiente de tributos en la Municipalidad

Sobre las limitantes para la eficiencia y eficacia en la recaudación de impuestos por la entidad mencionaron lo siguiente:

- Falta de campañas y sensibilización tributaria.
- Deficiencia en la actualización de datos.
- Sistema de rentas se encuentra colapsado.

E. Según leyes gubernamentales en que se puede gastar el dinero recaudado de impuestos.

Sobre ello debemos precisar que no dieron mucha información, sobre las respuestas mencionadas debemos mencionar:

- Mejoras de servicios municipales.
- Construcción de pistas, veredas en la ciudad.
- En cualquier gasto administrativo.

F. A que gastos se destina lo recaudado por impuestos de la Municipalidad

Tabla 18: A que gastos se destina lo recaudado por impuestos de la Municipalidad

¿En que considera Ud. que se destina los recursos recaudados por impuestos municipales?				
Cubrir gastos en limpieza publica	Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes	Cubrir gastos en seguridad ciudadana	Cubrir gastos administrativos	Cubrir otros gastos
Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
1	0	0	2	0

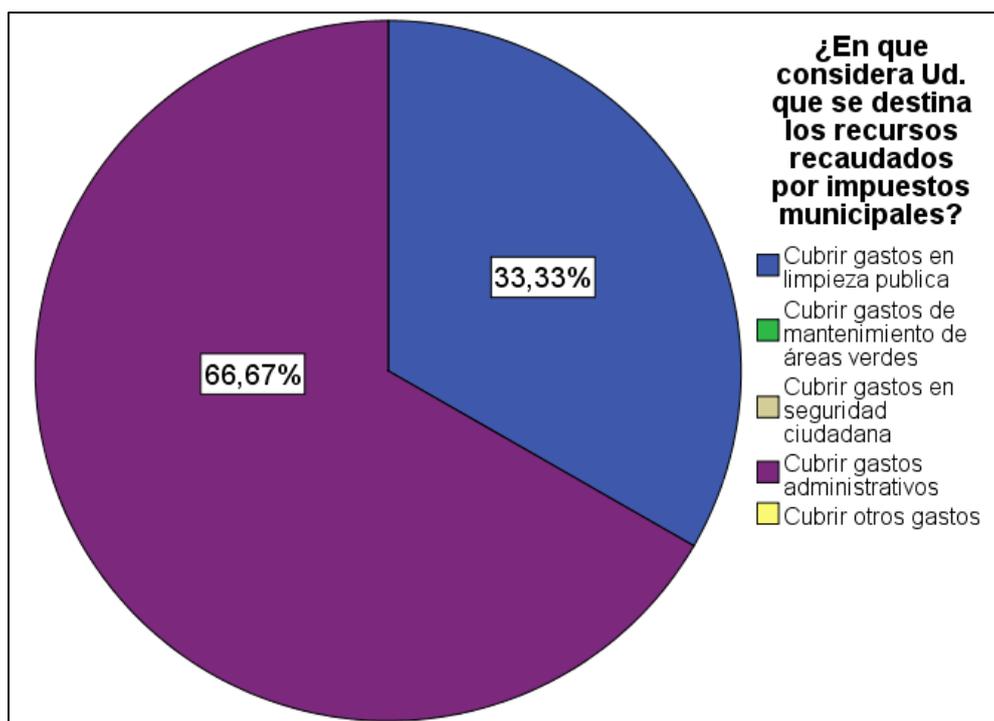


Figura 18: A que gastos se destina lo recaudado por impuestos de la Municipalidad

❖ Interpretación

Sobre la percepción de los funcionarios sobre los gastos a los cuales se destina el dinero recaudado de impuestos el 66.67% menciona destinarlo a gastos administrativos y el 33.33% menciona destinar a cubrir gastos de limpieza pública.

Por lo que podemos asumir que la mayoría de los fondos recaudados por el cobro de impuestos son destinados para afrontar gastos administrativos de la entidad.

G. Percepción de inconvenientes para afrontar gastos corrientes en la Municipalidad

Tabla 19. Percepción de inconvenientes para afrontar gastos corrientes en la Municipalidad

¿Considera que la municipalidad ha tenido inconvenientes para afrontar gastos corrientes en alguna oportunidad?

SI	NO
Recuento	Recuento
2	1

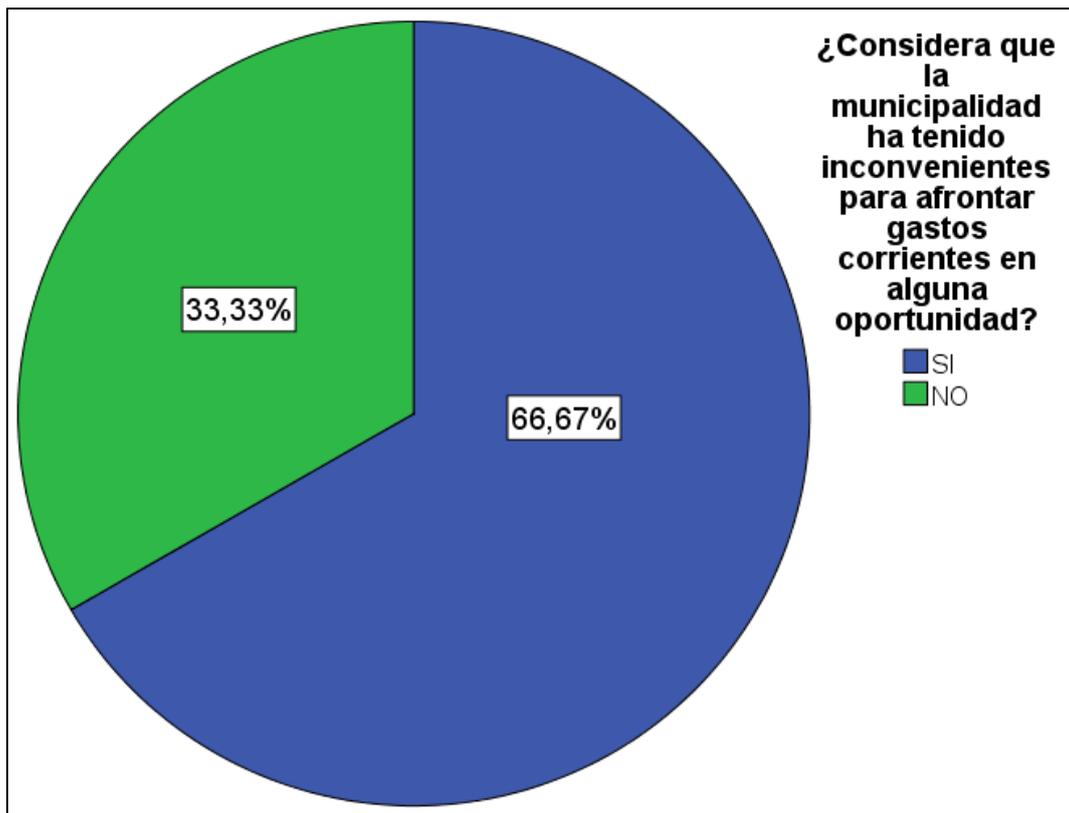


Figura 19: Percepción de inconvenientes para afrontar gastos corrientes en la Municipalidad

❖ Interpretación

A la pregunta de la capacidad de la entidad respecto a la facilidad de afrontar gastos corrientes sin ningún inconveniente ni contratiempo el 66.67% menciona que la entidad ha tenido inconvenientes de afrontar en algún momento, mientras que el 33.33% menciona que no ha tenido ningún tipo de inconveniente.

Por los resultados obtenidos menciono que la entidad suele tener algunos inconvenientes para afrontar gastos corrientes en la entidad en algún momento; para lo cual debemos especificar que los gastos corrientes son considerados gastos administrativos y de funcionamiento de la entidad.

H. Apreciación de funcionarios sobre de tipo de gasto corriente que necesita mayor inversión

Tabla 20: *Apreciación de funcionarios sobre tipo de gasto corriente que necesita mayor inversión*

¿En qué tipo de gasto corriente cree Ud. que es necesario mayor inversión por la municipalidad?

Gastos en limpieza publica	Gastos de mantenimiento de áreas verdes	Gastos en seguridad ciudadana	Gastos administrativos	Otros gastos
Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
1	0	2	0	0

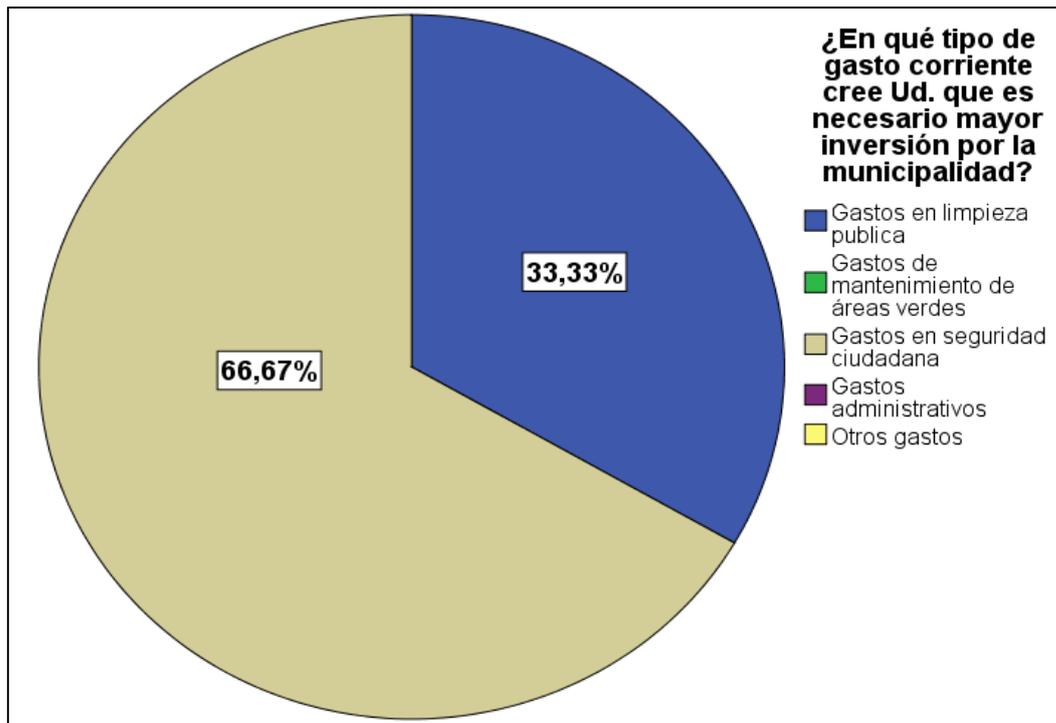


Figura 20: *Apreciación de funcionarios sobre tipo de gasto corriente que necesita mayor inversión*

❖ Interpretación

La percepción de que gastos necesitan mayor inversión o deberían ser priorizados para la utilización de los recursos recaudados por el cobro de impuestos a criterio de los funcionarios, el 66.67% menciona que se debería destinar a gastos de seguridad ciudadana y el 33.33% a afrontar gastos de limpieza pública.

De los resultados obtenidos debo mencionar que existe similitud de ideas con los resultados obtenidos por los contribuyentes los cuales priorizan que se debería destinar lo recaudado en gastos de limpieza pública, mantenimiento y conservación de áreas verdes y la seguridad

ciudadana, por lo que la entidad o los que toman las decisiones deberían enfocarse en estos puntos que mencionan tanto los funcionarios como los contribuyentes.

I. Tiempo estimado por funcionarios en todo el proceso de pago de impuesto predial

Respecto al tiempo que ellos consideran que toma todo el proceso de trámite de pago del impuesto predial, los funcionarios supieron mencionar de forma unánime un rango de 10 a 15 minutos.

4.1.3. Resultados de la recolección de Datos Históricos

A. Presupuesto y función de gasto del dinero recaudado por impuestos en la Municipalidad Provincial de Acobamba

Navegador Buscador Reportes							
Reiniciar Exportar Graficar							Año 2016
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	División Funcional	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento
▲ TOTAL	138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,005,487	137,287,507,523	136,856,127,911	
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,882,149,727	23,378,029,827	23,141,048,304	
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	14,858,582,106	31,373,911,550	27,647,523,622	23,869,219,619	23,365,121,104	23,128,158,199	
▲ Departamento 09: HUANCavelica	262,322,678	786,971,576	701,394,589	575,130,407	570,448,974	560,763,498	
▲ Provincia 0902: ACOBAMBA	34,685,573	122,026,062	108,911,107	89,195,723	88,687,476	86,713,321	
▲ Municipalidad 090201-300809: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	11,336,537	22,244,896	20,465,273	19,573,752	19,191,851	19,191,851	
▲ Rubro 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	40,000	130,116	129,616	129,616	129,616	129,616	
Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
● 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0	107,328	106,828	106,828	106,828	106,828	
● 21: CULTURA Y DEPORTE	40,000	21,688	21,688	21,688	21,688	21,688	
● 23: PROTECCION SOCIAL	0	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	
Notas							
<ul style="list-style-type: none"> Los montos están en Soles. La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes. A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles. A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional. 							

Figura 21: Presupuesto y función de gasto del dinero recaudado por impuestos en la Municipalidad Provincial de Acobamba

❖ Interpretación

De este gráfico anterior tomado de la página web consulta amigable del MEF, en la cual podemos ver que durante el año 2016 el monto presupuestal única y exclusivamente de la recaudación de impuestos

asciende el monto de S/. 130,116.00 soles, de los cuales en su mayoría se destinó a cubrir gastos administrativos, cultura y deporte como también a la seguridad ciudadana, tal como se muestra en el gráfico.

B. Gastos presupuestales del dinero recaudado en adquisición de bienes y servicios.

Reiniciar Exportar Graficar Año 2016							
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿C...
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Tipo de Recurso	Detalle Sub-Genérica	Departamento	Tri
▲ TOTAL	138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,005,487	137,287,507,523	136,856,127,911	
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,882,149,727	23,378,029,827	23,141,048,304	
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	14,858,582,106	31,373,911,550	27,647,523,622	23,869,219,619	23,365,121,104	23,128,158,199	
▲ Departamento 09: HUANCAVELICA	262,322,678	786,971,576	701,394,589	575,130,407	570,448,974	560,763,498	
▲ Provincia 0902: ACOBAMBA	34,685,573	122,026,062	108,911,107	89,195,723	88,687,476	86,713,321	
▲ Municipalidad 090201-300909: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	11,336,537	22,244,896	20,465,273	19,573,752	19,191,851	19,191,851	
▲ Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS	9,955,452	11,464,341	10,704,762	10,394,894	10,012,993	10,012,993	
▲ Rubro 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	40,000	130,116	129,616	129,616	129,616	129,616	
▲ Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	40,000	130,116	129,616	129,616	129,616	129,616	
Sub-Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
1: COMPRA DE BIENES	0	18,844	18,839	18,839	18,839	18,839	
2: CONTRATACION DE SERVICIOS	40,000	111,272	110,777	110,777	110,777	110,777	

Notas

- Los montos están en **Soles**.
- La columna **Avance %** representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

Figura 22: Gastos presupuestales del dinero recaudado en adquisición de bienes y servicios

Año 2016							
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Tipo de Recurso	Específica	Departamento	
▲ TOTAL		138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,005,487	137,287,507,523	136,856,127,911
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES		14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,882,149,727	23,378,029,827	23,141,048,304
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES		14,858,582,106	31,373,911,550	27,647,523,622	23,869,219,619	23,365,121,104	23,128,158,199
▲ Departamento 09: HUANCARELICA		262,322,678	786,971,576	701,394,589	575,130,407	570,448,974	560,763,498
▲ Provincia 0902: ACOBAMBA		34,685,573	122,026,062	108,911,107	89,195,723	88,687,476	86,713,321
▲ Municipalidad 090201-300809: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA		11,336,537	22,244,896	20,465,273	19,573,752	19,191,851	19,191,851
▲ Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS		9,955,452	11,464,341	10,704,762	10,394,894	10,012,993	10,012,993
▲ Rubro 08: IMPUESTOS MUNICIPALES		40,000	130,116	129,616	129,616	129,616	129,616
▲ Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS		40,000	130,116	129,616	129,616	129,616	129,616
▲ Sub-Genérica 1: COMPRA DE BIENES		0	18,844	18,839	18,839	18,839	18,839
Detalle Sub-Genérica		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado
○ 1: ALIMENTOS Y BEBIDAS		0	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600
○ 2: VESTUARIOS Y TEXTILES		0	6,580	6,580	6,580	6,580	6,580
○ 5: MATERIALES Y UTILES		0	5,724	5,719	5,719	5,719	5,719
○ 99: COMPRA DE OTROS BIENES		0	1,940	1,940	1,940	1,940	1,940

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.

Figura 23: Detalle de gasto presupuestal en adquisición de BIENES del dinero recaudado de impuestos.

Año 2016							
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Tipo de Recurso	Específica	Departamento	
▲ TOTAL		138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,005,487	137,287,507,523	136,856,127,911
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES		14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,882,149,727	23,378,029,827	23,141,048,304
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES		14,858,582,106	31,373,911,550	27,647,523,622	23,869,219,619	23,365,121,104	23,128,158,199
▲ Departamento 09: HUANCARELICA		262,322,678	786,971,576	701,394,589	575,130,407	570,448,974	560,763,498
▲ Provincia 0902: ACOBAMBA		34,685,573	122,026,062	108,911,107	89,195,723	88,687,476	86,713,321
▲ Municipalidad 090201-300809: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA		11,336,537	22,244,896	20,465,273	19,573,752	19,191,851	19,191,851
▲ Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS		9,955,452	11,464,341	10,704,762	10,394,894	10,012,993	10,012,993
▲ Rubro 08: IMPUESTOS MUNICIPALES		40,000	130,116	129,616	129,616	129,616	129,616
▲ Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS		40,000	130,116	129,616	129,616	129,616	129,616
▲ Sub-Genérica 2: CONTRATACION DE SERVICIOS		40,000	111,272	110,777	110,777	110,777	110,777
Detalle Sub-Genérica		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado
○ 1: VIAJES		0	22,960	22,960	22,960	22,960	22,960
○ 2: SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		0	14,058	13,867	13,867	13,867	13,867
○ 5: ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
○ 7: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		40,000	71,654	71,350	71,350	71,350	71,350

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.

Figura 24: Detalle de gasto presupuestal en prestación de SERVICIOS del dinero recaudado de impuestos.

❖ Interpretación

Tomando los datos del cuadro anterior, podemos mencionar que del total de dinero que tiene la entidad, el importe de S/. 18,839.00 soles están destinados a la adquisición de BIENES, de los cuales comprende el rubro de alimentos y bebidas, vestuarios y textiles, materiales y útiles y compra de otros bienes (tal como se muestra en la figura N° 23). Por otro lado S/. 110,777.00 soles están destinados a la prestación de servicios integrados por gastos en viajes, servicios básicos- comunicación- publicidad, alquileres de muebles e inmuebles y servicios profesionales y técnicos (como se detalla en la figura 24).

C. Gastos corrientes en general del año 2016 de la Municipalidad Provincial de Acobamba

Reiniciar Exportar Graficar								Año 2016 ▼
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿C
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Detalle Sub-Genérica	Departamento	T
▲ TOTAL		138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,005,487	137,287,507,523	136,856,127,911	
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES		14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,882,149,727	23,378,029,827	23,141,048,304	
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES		14,858,582,106	31,373,911,550	27,647,523,622	23,869,219,619	23,365,121,104	23,128,158,199	
▲ Departamento 09: HUANCVELICA		262,322,678	786,971,576	701,394,589	575,130,407	570,448,974	560,763,498	
▲ Provincia 0902: ACOBAMBA		34,685,573	122,026,062	108,911,107	89,195,723	88,687,476	86,713,321	
▲ Municipalidad 090201-300809: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA		11,336,537	22,244,896	20,465,273	19,573,752	19,191,851	19,191,851	
▲ Rubro 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6,623,712	6,678,235	6,119,203	5,927,079	5,882,951	5,882,951	
▲ Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS		3,371,736	2,594,907	2,459,594	2,327,986	2,283,859	2,283,859	
Sub-Genérica		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
<input type="radio"/>	1: COMPRA DE BIENES	880,894	544,688	516,457	423,539	413,523	413,523	
<input checked="" type="radio"/>	2: CONTRATACION DE SERVICIOS	2,490,842	2,050,219	1,943,137	1,904,447	1,870,336	1,870,336	

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

Figura 25: Gastos corrientes en general del año 2016 de la Municipalidad Provincial de Acobamba

Año 2016								
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Específica	Departamento	T
▲ TOTAL	138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,005,487	137,287,507,523	136,856,127,911		
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,882,149,727	23,378,029,827	23,141,048,304		
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	14,858,582,106	31,373,911,550	27,647,523,622	23,869,219,619	23,365,121,104	23,128,158,199		
▲ Departamento 09: HUANCAVELICA	262,322,678	786,971,576	701,394,589	575,130,407	570,448,974	560,763,498		
▲ Provincia 0902: ACOBAMBA	34,685,573	122,026,062	108,911,107	89,195,723	88,687,476	86,713,321		
▲ Municipalidad 090201-300809: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	11,336,537	22,244,896	20,465,273	19,573,752	19,191,851	19,191,851		
▲ Rubro 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6,623,712	6,678,235	6,119,203	5,927,079	5,882,951	5,882,951		
▲ Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,371,736	2,594,907	2,459,594	2,327,986	2,283,859	2,283,859		
▲ Sub-Genérica 1: COMPRA DE BIENES	880,894	544,688	516,457	423,539	413,523	413,523		
Detalle Sub-Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado		
● 1: ALIMENTOS Y BEBIDAS	53,253	68,317	66,447	66,384	66,384	66,384		
● 2: VESTUARIOS Y TEXTILES	48,223	22,661	22,511	22,495	22,495	22,495		
● 3: COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	375,378	127,997	121,522	116,913	106,898	106,898		
● 5: MATERIALES Y UTILES	313,063	66,442	49,751	49,751	49,751	49,751		
● 6: REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	122,143	121,879	34,429	34,429	34,429		
● 8: SUMINISTROS MEDICOS	1,812	682	682	682	682	682		
● 9: MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	4,380	0	0	0	0	0		
● 10: SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	49,360	0	0	0	0	0		
● 11: SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	500	0	0	0	0	0		
● 99: COMPRA DE OTROS BIENES	34,925	136,446	133,666	132,885	132,885	132,885		

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

Figura 26: Gastos corrientes en BIENES del año 2016 de la Municipalidad Provincial de Acobamba

Año 2016								
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Específica	Departamento	T
▲ TOTAL	138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,005,487	137,287,507,523	136,856,127,911		
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,882,149,727	23,378,029,827	23,141,048,304		
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	14,858,582,106	31,373,911,550	27,647,523,622	23,869,219,619	23,365,121,104	23,128,158,199		
▲ Departamento 09: HUANCAVELICA	262,322,678	786,971,576	701,394,589	575,130,407	570,448,974	560,763,498		
▲ Provincia 0902: ACOBAMBA	34,685,573	122,026,062	108,911,107	89,195,723	88,687,476	86,713,321		
▲ Municipalidad 090201-300809: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	11,336,537	22,244,896	20,465,273	19,573,752	19,191,851	19,191,851		
▲ Rubro 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6,623,712	6,678,235	6,119,203	5,927,079	5,882,951	5,882,951		
▲ Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,371,736	2,594,907	2,459,594	2,327,986	2,283,859	2,283,859		
▲ Sub-Genérica 2: CONTRATACION DE SERVICIOS	2,490,842	2,050,219	1,943,137	1,904,447	1,870,336	1,870,336		
Detalle Sub-Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado		
● 1: VIAJES	342,810	56,245	54,920	53,750	53,750	53,750		
● 2: SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	235,502	210,988	192,267	191,803	191,803	191,803		
● 3: SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	20,200	16,050	10,950	10,100	10,100		
● 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	88,416	14,230	13,644	13,644	13,644	13,644		
● 5: ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	10,700	65,888	54,968	51,568	51,568	51,568		
● 6: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	34,980	10,681	9,881	9,881	8,370	8,370		
● 7: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	1,314,440	1,470,789	1,407,301	1,378,746	1,346,996	1,346,996		
● 8: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	463,994	201,198	194,107	194,106	194,106	194,106		

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

Figura 27: Gastos corrientes en SERVICIOS del año 2016 de la Municipalidad Provincial de Acobamba

❖ Interpretación

Sobre los datos del MEF respecto a los gastos corrientes que asume la entidad de forma anual, tal como se muestra en el gráfico N° 25, podemos ver que dicho monto asciende S/. 2, 459,595 soles a nivel certificación presupuestal, de los cuales S/. 516,688.00 soles corresponde a la adquisición de bienes y 1, 943,137.00 soles corresponde a la contratación de servicios.

Dichos gastos corrientes en Bienes programados por la entidad durante el año 2016 principalmente consta de gastos en: alimentos y bebidas, vestuarios y textiles, combustibles, materiales y útiles, suministros médicos, y otros; tal como se muestra en la figura N° 26.

En cuanto a los gastos corrientes orientados a la prestación de Servicios, podemos mencionar entre ellos: viajes, servicios básicos, servicios de limpieza – seguridad y vigilancia, servicio de mantenimiento, alquiler de muebles e inmuebles, servicios administrativos, servicios profesionales – técnicos y contratación administrativo de servicios; como se puede observar en la figura N° 27.

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para el contraste de la hipótesis como ya se había mencionado en el Capítulo III, se tiene que utilizar dentro del tratamiento de datos estadístico de regresión lineal para ver el nivel significancia que tiene una variable independiente sobre la variable dependiente, por lo que a continuación se procederá a la contrastación de la hipótesis principal como de las hipótesis específicas.

4.2.1. Contratación Hipótesis Principal

Como ya se había mencionado en el planteamiento del problema, la entidad tiene para el año 2016 un 58.66% de tasa de morosidad, por lo que para la comprobación de hipótesis principal, asumiremos tasas altas y bajas de morosidad, de esta forma asumiremos de forma hipotética el comportamiento de ambas variables en distintos supuestas tasas de morosidad, para ver el comportamiento de la liquidez en la Municipalidad.

A. Hipótesis nula (H₀)

La incidencia de las deudas tributarias en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016 **no es alta**.

B. Hipótesis alterna (H₁)

La incidencia de las deudas tributarias en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016 **es alta**.

C. Cálculo de la prueba estadística:

❖ Datos para la correlación lineal

Tabla 21: Datos para la correlación lineal

Total gasto corrientes 2016 de la entidad:	2,459,595.00	
Total impuesto proyectado a recaudar 2016:	167,708.92	
Variación de la morosidad	Monto recaudado en soles	Porcentaje de gasto corriente financiado con recaudación de impuestos
Supuesto recaudación de 15% morosidad	142,552.58	5.80
Supuesto recaudación de 25% morosidad	125,781.69	5.11
Supuesto recaudación a 35% morosidad	109,010.80	4.43
Morosidad real al 2016 de 58.66%	69,330.87	2.82
Supuesto recaudación a morosidad al 75%	50,312.68	2.05
Supuesto recaudación a morosidad al 85%	25,156.34	1.02
Supuesto recaudación de morosidad al 95%	8,385.45	0.34

❖ Procesamiento de regresión lineal y resultados

✓ Correlación bivariada

En primer lugar antes de realizar la regresión lineal, se procede a la correlación bivariada con el coeficiente de correlación de Pearson el cual es para datos de escala en el SPSS para ver cuanta significancia tiene ambas variables relacionadas, y como producto de esto tenemos el siguiente resultado.

Tabla 22: Correlación bivariada

		Monto recaudado en soles	Porcentaje de gasto corriente financiado con rec. Impuestos
MONTO RECAUDADO EN SOLES	Correlación de Pearson	1	1,000**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	7	7
PORCENTAJE DE GASTO CORRIENTE FINANCIADO CON REC. IMPUESTOS	Correlación de Pearson	1,000**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	7	7

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Del cuadro anterior podemos ver que con un nivel de significación de 0.01 la correlación es de 1, de esta forma notando que tenemos una correlación significativa entre ambas variables, por lo que se procede a realizar el análisis de regresión lineal.

✓ Regresión lineal

Procediendo al análisis el análisis de regresión lineal nos muestra en primer lugar las variables analizadas en el siguiente cuadro.

Tabla 23: Variables analizadas en regresión lineal

Variables entradas/eliminadas ^a			
Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método
1	MONTO RECAUDADO EN SOLES ^b	.	Entrar

a. Variable dependiente: PORCENTAJE DE GASTO CORRIENTE FINANCIADO CON REC. IMPUESTOS

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Posteriormente nos muestra el resumen del modelo e las variables analizadas teniendo el siguiente cuadro:

Tabla 24: Resumen del modelo de regresion

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	1,000 ^a	1,000	1,000	.00365

a. Predictores: (Constante), MONTO RECAUDADO EN SOLES

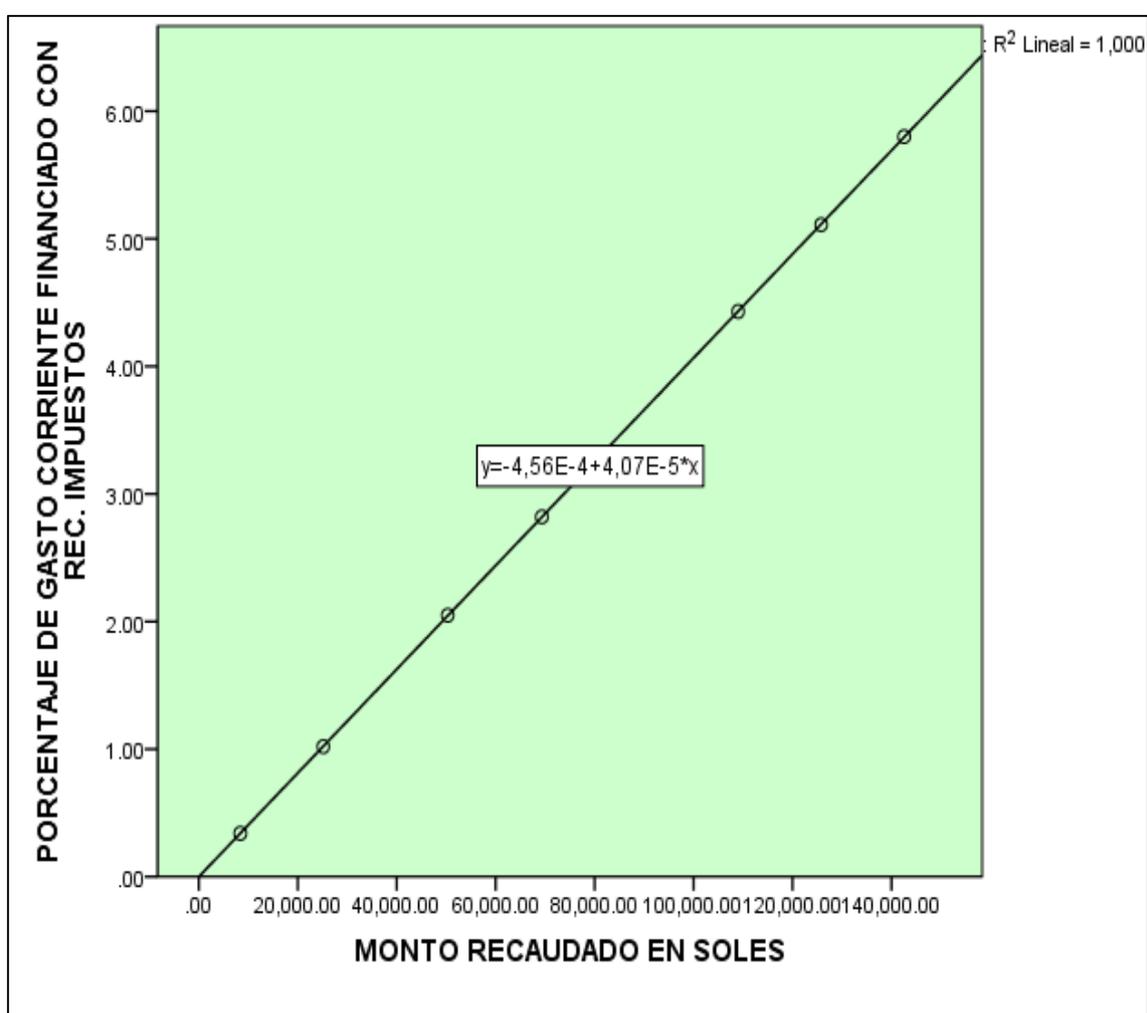


Figura 28: Grafica de regresión lineal

Del cuadro resumen anterior podemos ver que el coeficiente de relación (R) nos da como resultado 1, por lo cual asumimos con un nivel de confianza al 95% y un error estándar de 0.00365; de que

la relación de ambas variables analizadas es perfecta y por ende existe dependencia perfecta de la variable dependiente respecto a la independiente.

❖ **Interpretación**

De los datos mostrados del análisis de correlación bivariada en la cual menciona que procede la relación de ambas variables para realizar el análisis de Regresión Lineal, tenemos como resultado de que existen relación perfecta entre las variables deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba. Por lo que la influencia que tiene las deudas tributarias sobre la liquidez es alta, de esta forma aceptando la hipótesis alterna (H1) y rechazando la hipótesis nula (H0), dando como resultado la hipótesis planteada del presente trabajo.

4.2.2. Contrastación Hipótesis Específicas

4.2.2.1. Hipótesis Específica N° 1

A. Hipótesis nula (H₀)

No existen mecanismos (estrategias como: campaña de concientización tributaria, fiscalización tributaria, actualización del padrón de contribuyentes, capacitación en tributación municipal y campaña de beneficios tributarios) que permitirán reducir las deudas de tributarias municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016

B. Hipótesis alterna (H₁)

Si existen mecanismos (estrategias como: campaña de concientización tributaria, fiscalización tributaria, actualización del padrón de contribuyentes, capacitación en tributación municipal y campaña de

beneficios tributarios) que permitirán reducir las deudas de tributarias municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.

C. Contrastación:

En realidad para la comprobación de esta hipótesis, la comprobaremos aplicando gráficos cruzados de variables recolectados principalmente de los contribuyentes encuestados. Para lo cual procederemos a describir algunos mecanismos que permitirán reducir las desudas tributarias en la Municipalidad Provincial de Acobamba:

- ✓ **Meses que deben enfocar las campañas de pago de impuestos:**

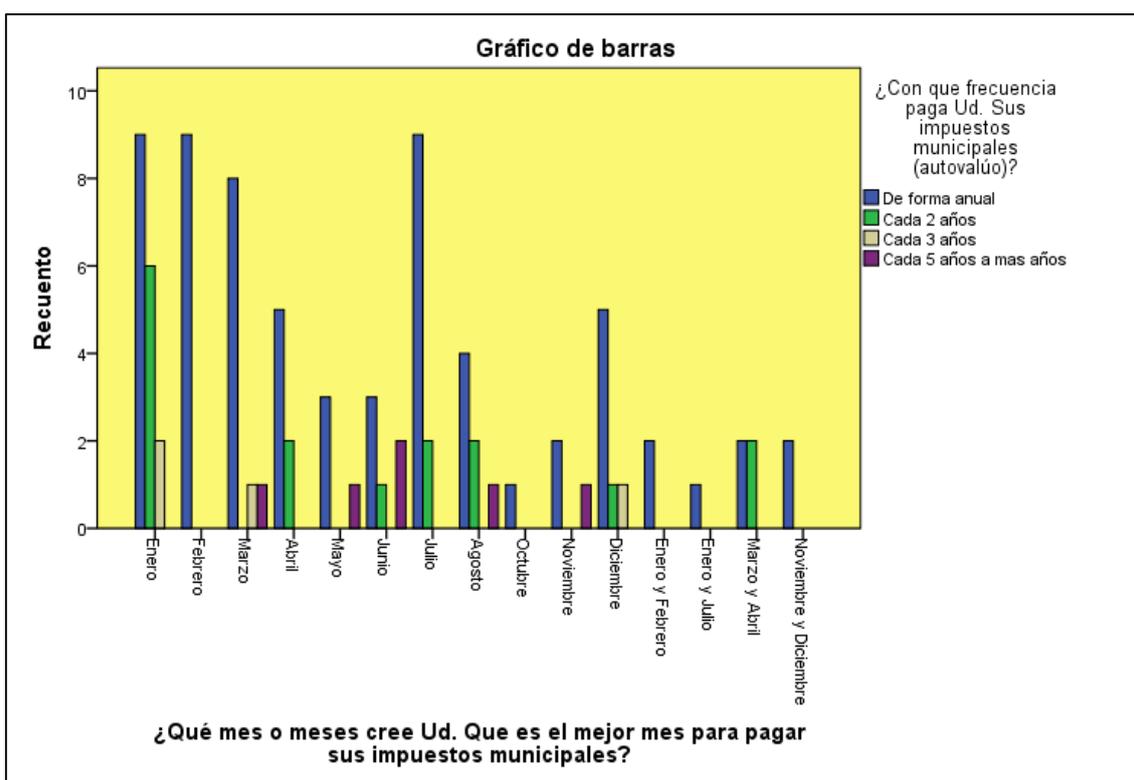


Figura 29: Cruce variables: Mejor mes de pago y frecuencia de pago de impuestos por contribuyentes

Tomando en cuenta el gráfico anterior podemos identificar como un mecanismo para enfocar las campañas de impuesto predial para

los contribuyentes puntuales a los meses enero, febrero, marzo y julio.

- ✓ **Uso eficiente de dinero recaudado frente a percepción de destino de gasto de recursos:**

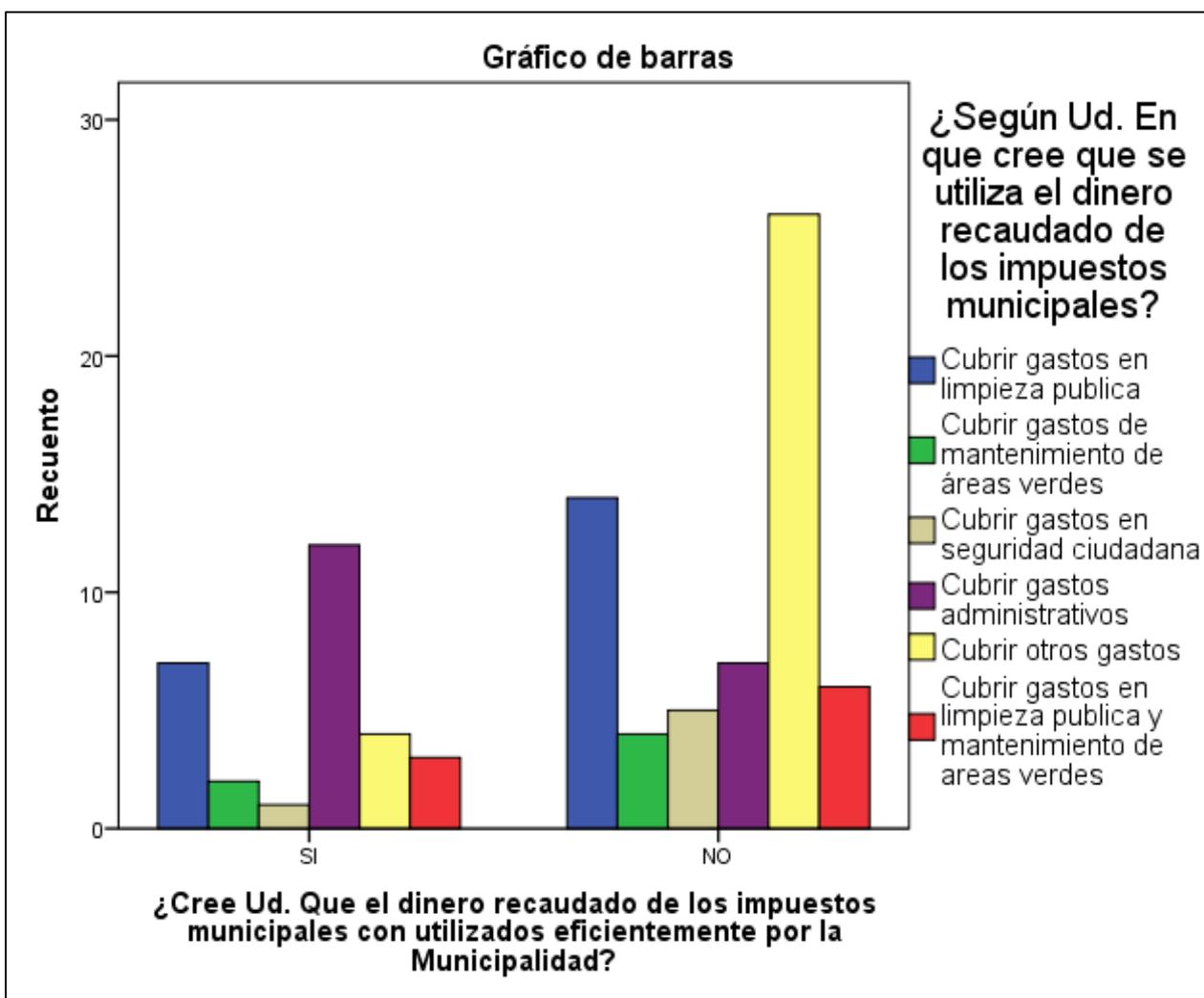


Figura 30: Cruce de variables: uso eficiente de recursos recaudados y percepción del fin de gasto de recaudado

Como resultado del gráfico anterior podemos mencionar que la entidad tiene que implementar mecanismos de información del gasto transparentemente, ya que la mayoría de las personas que dicen que no se gasta de forma eficiente el dinero es porque se

destina a otros tipos de gasto no relacionados a servicios públicos para la población.

- ✓ **Importancia de pago de tributos y finalidad de gasto que deberían tener lo recaudado:**

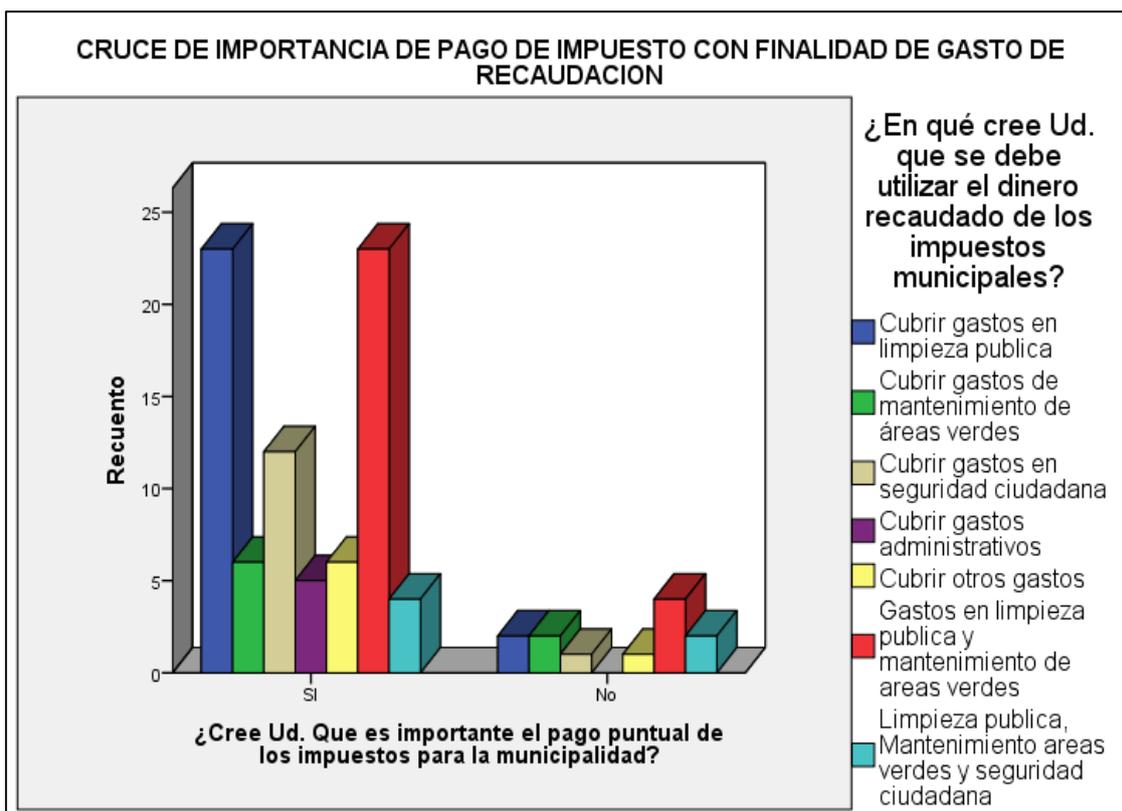


Figura 31: Importancia de pago de tributos y finalidad de gasto que deberían tener lo recaudado

- ✓ **Importancia de pago y factor importante para el pago de tributos:**

Como otro mecanismo para una disminución de las deudas tributarias tenemos el cruce de variables sobre la percepción de importancia de pago de tributos y que fin deberían de tener dicha recaudación, del cual podemos afirmar que la mayoría de los contribuyentes que piensan que son importantes los

pagos pero que esta recaudación debería financiar gastos en limpieza pública , seguridad ciudadana y mantenimiento de parque y jardines , de esta forma se puede tener una estrategia de disminución de deudas tributarias con esta información.

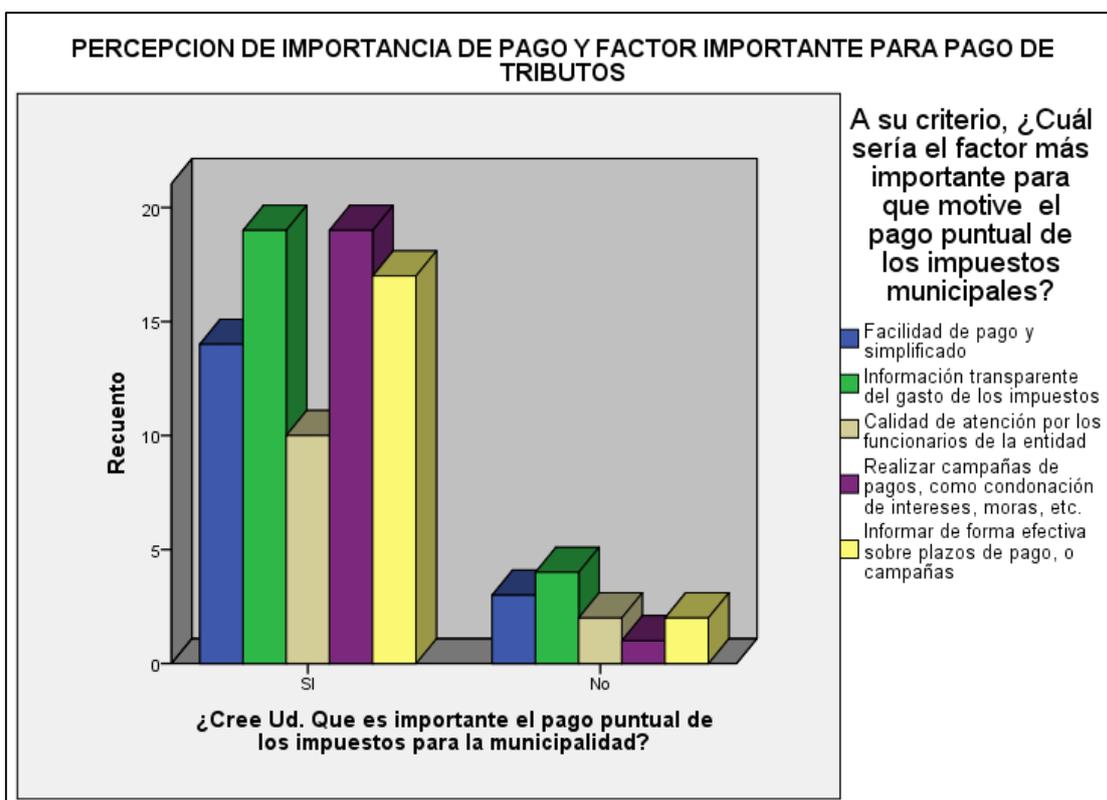


Figura 32: Importancia de pago y factor importante para el pago de tributos

Tomando en cuenta el cruce de variables entre la importancia que tiene el pago de impuestos y el factor más importante para realizar dicho pago, como mecanismo que ayude a disminuir las deudas tributarias e influir de forma positiva en la liquidez de la entidad podemos afirmar que: los contribuyentes principalmente consideran que si es importante el pago de tributos pero siempre en cuando haya información transparente de los gastos que se realiza

con el dinero recaudado, como también existan por parte de la entidad campañas tributarias.

- ✓ **Frecuencia de pago de impuestos y el medio de comunicación de la información de comunicados de la entidad:**

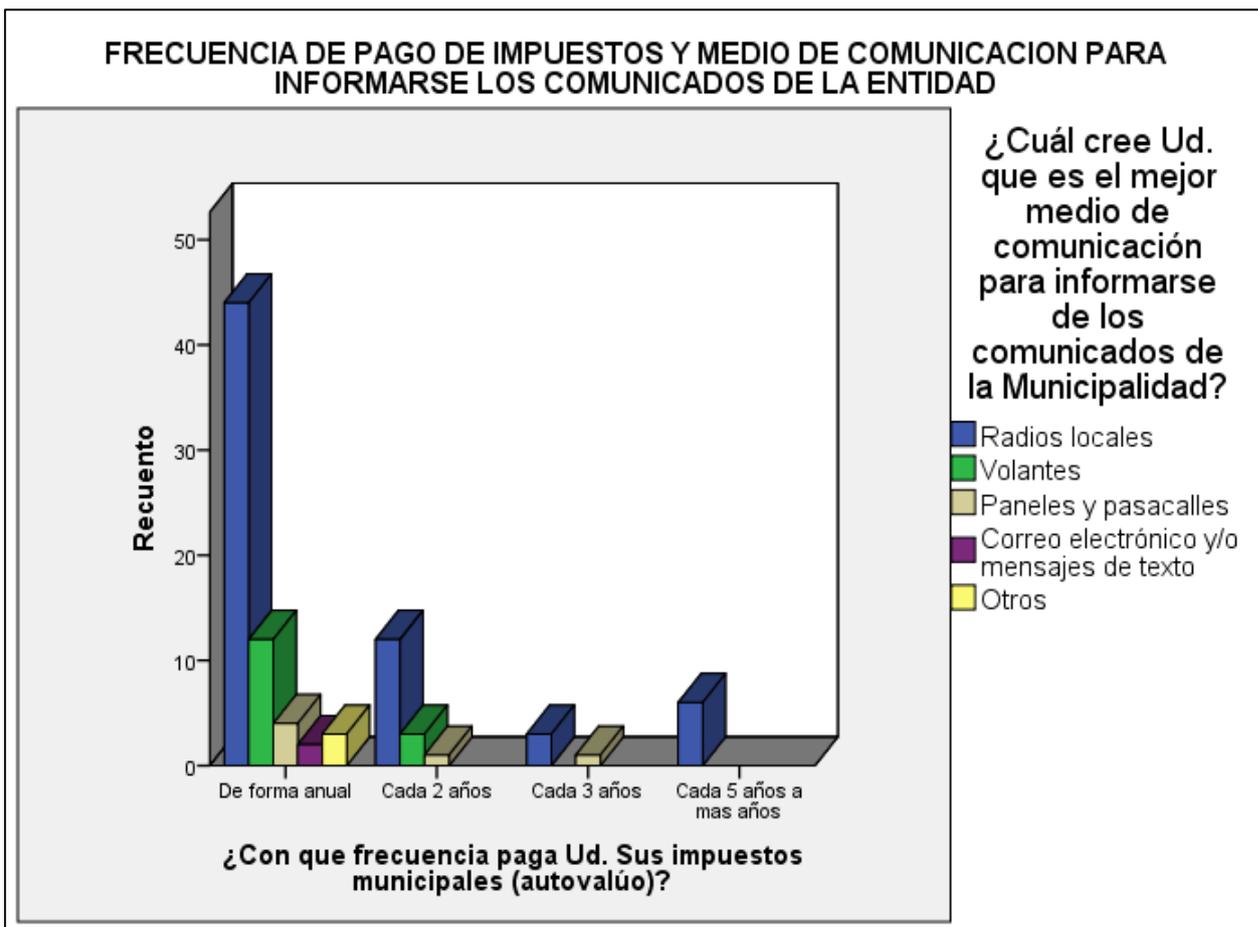


Figura 33; Frecuencia de pago de impuestos y el medio de comunicación de la información de comunicados de la entidad

Del análisis de la frecuencia de pago de impuestos de los contribuyentes y el medio de comunicación ideal para enterarse de los comunicados de la entidad podemos afirmar que: la mayoría de los contribuyentes que pagan de forma puntual sus impuestos (anual) mencionan que el mejor medio de comunicación que

debería utilizar la Municipalidad Provincial de Acobamba son comunicados en las radios locales principalmente.

D. Interpretación:

Del análisis de cruce de variables antes explicado, se debe aceptar la hipótesis alterna (H1) y rechazar la hipótesis nula (H0); ya que como se demostró si existen mecanismos, estrategias y acciones que ayuden a disminuir las deudas tributarias

4.2.2.2. Hipótesis Específica N° 2

A. Hipótesis nula (H₀)

La reducción de las deudas tributarias municipales **no** influye directamente en la Liquidez en su libro bancos de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.

B. Hipótesis alterna (H₁)

La reducción de las deudas tributarias municipales influye directamente en la Liquidez en su libro bancos de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.

C. Contrastación:

Para la contratación de esta hipótesis se tiene los saldos de los libros bancos reflejados en los estados bancarios de manera mensual de enero a diciembre del 2016 de las conciliaciones bancarias emitidos por el área de tesorería, asimismo se tiene el prorrateo mensual de la deuda

pendiente de pago de todo el año 2016, por lo que se elaboró el siguiente cuadro:

Tabla 25: Datos de libro bancos y recaudación mensual proyectada sin deudas

VARIABLE	TOTAL ANUAL DEUDA	TOTAL MENSUAL DEUDA
	98,376.46	8,198.04
	X	Y
MESES 2016	SALDO LIBRO BANCOS REAL	SALDO LIBRO BANCOS SIN DEUDA TRIBUTOS
ENERO	17,881.80	26,079.84
FEBRERO	30,711.30	38,909.34
MARZO	31,685.10	39,883.14
ABRIL	18,857.34	27,055.38
MAYO	20,933.88	29,131.92
JUNIO	33,913.26	42,111.30
JULIO	3,789.06	11,987.10
AGOSTO	12,604.30	20,802.34
SEPTIEMBRE	27,212.38	35,410.42
OCTUBRE	20,027.50	28,225.54
NOVIEMBRE	8,517.04	16,715.08
DICIEMBRE	4,948.92	13,146.96

Tomando en cuenta el cuadro anterior, tenemos como variable X al saldo de libro bancos reales tomando de la conciliación bancaria de la entidad y como variable Y al saldo de libro bancos con el supuesto sin deudas tributarias.

❖ Datos para la correlación lineal

Tabla 26: Datos para la correlación lineal de la H. específica n° 2

Total gasto corrientes 2016 de la entidad:	2,459,595.00	
Total impuesto proyectado a recaudar 2016:	167,708.92	
Variación de la morosidad	Monto recaudado en soles	Porcentaje de gasto corriente financiado con recaudación de impuestos
Supuesto recaudación de 15% morosidad	142,552.58	5.80
Supuesto recaudación de 25% morosidad	125,781.69	5.11
Supuesto recaudación a 35% morosidad	109,010.80	4.43
Morosidad real al 2016 de 58.66%	69,330.87	2.82
Supuesto recaudación a morosidad al 75%	50,312.68	2.05
Supuesto recaudación a morosidad al 85%	25,156.34	1.02
Supuesto recaudación de morosidad al 95%	8,385.45	0.34

❖ Procesamiento de regresión lineal y resultados

✓ Correlación bivariada

En primer lugar antes de realizar la regresión lineal, se procede a la correlación bivariada con el coeficiente de correlación de Pearson el cual es para datos de escala en el SPSS para ver cuanta significancia tiene ambas variables relacionadas, y como producto de esto tenemos el siguiente resultado.

Tabla 27: Correlación Hipótesis específica 2

		Correlaciones	
		SALDO LIBRO BANCOS REAL	SALDO LIBRO BANCOS SIN DEUDA TRIBUTOS
SALDO LIBRO BANCOS REAL	Correlación de Pearson	1	1,000**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	12	12
SALDO LIBRO BANCOS SIN DEUDA TRIBUTOS	Correlación de Pearson	1,000**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Del cuadro anterior podemos ver que con un nivel de significación de 0.01 la correlación es de 1, de esta forma notando que tenemos una correlación significativa entre ambas variables X y Y, por lo que se procede a realizar el análisis de regresión lineal.

✓ Regresión lineal

Procediendo al análisis el análisis de regresión lineal nos muestra en primer lugar las variables analizadas en el siguiente cuadro.

Tabla 28: Variables de análisis regresión H. específica 2

Variables entradas/eliminadas ^a			
Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método

1	SALDO LIBRO BANCOS REAL ^b	.	Entrar
---	--------------------------------------	---	--------

a. Variable dependiente: SALDO LIBRO BANCOS SIN DEUDA TRIBUTOS

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Posteriormente nos muestra el resumen del modelo e las variables analizadas teniendo el siguiente cuadro:

Tabla 29: resumen modelo regresión lineal H. específica n° 2

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadradoajustado	Error estándar de la estimación
1	1,000 ^a	1,000	1,000	.00000

a. Predictores: (Constante), SALDO LIBRO BANCOS REAL

Como análisis del cuadro resumen del modelo presentado, podemos ver que el coeficiente de relación (R) nos da como resultado 1, por lo cual asumimos con un nivel de confianza al 95% y un error estándar de 0.00365; de que la relación de ambas variables analizadas es perfecta y por ende existe dependencia perfecta de la variable dependiente respecto a la independiente.

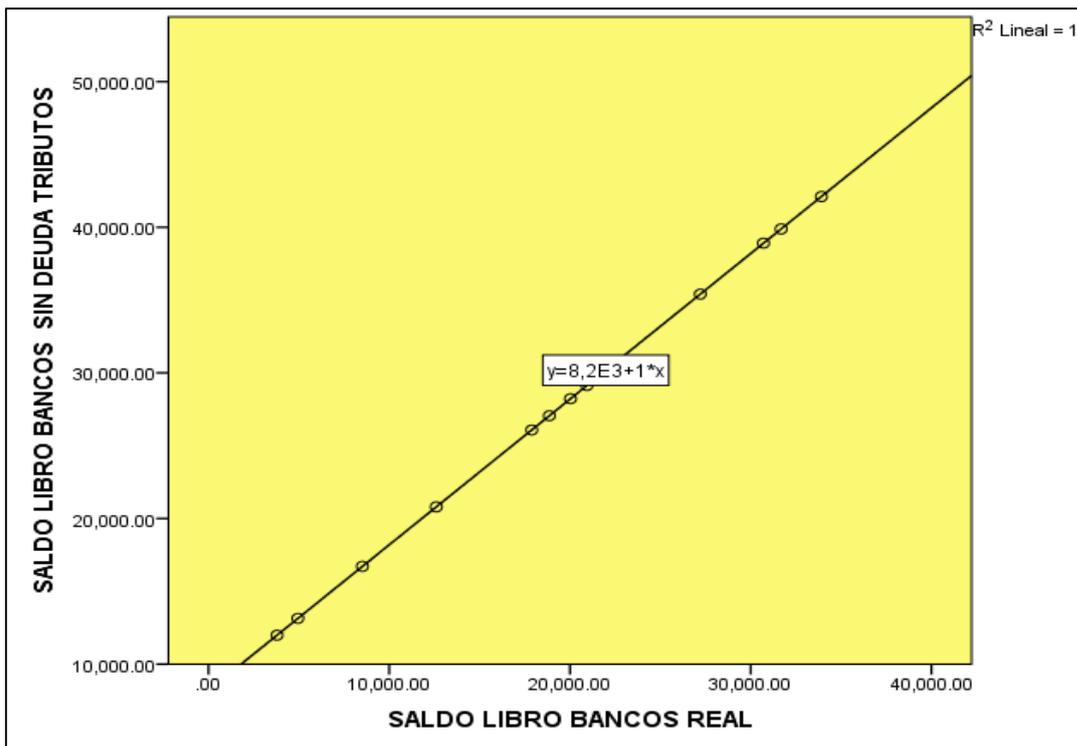


Figura 34: análisis de regresión lineal H. específica n° 2 en grafico de dispersión

❖ Interpretación

En este caso presentado sobre el análisis de correlación bivariada en que considera un resultado positivo de posible relación de ambas variables, se procede al análisis de Regresión Lineal, de la cual se tiene un resultado donde hace notar que existen relación perfecta entre las deudas tributarias y la liquidez de los libros bancos de la Municipalidad Provincial de Acobamba, de esta forma aceptando la hipótesis alterna (H1) y rechazando la hipótesis nula (H0). Por lo que se acepta la hipótesis de que las deudas tributarias influyen de manera significativa en la liquidez de los libros bancos.

CONCLUSIONES

Se concluye que:

- ❖ Dentro de los principales motivos que consideran los contribuyentes para no pagar de forma puntal los tributos son principalmente dos motivos: que no existen información de campañas de pago y otro que los funcionarios no brindan atención eficiente para el pago de tributos.
- ❖ La percepción de manera mayoritaria de los contribuyentes es que los recursos recaudados por tributos no son utilizados de forma eficiente por la Municipalidad Provincial de Acobamba.
- ❖ Los contribuyentes de la localidad de Acobamba consideran que el dinero recaudo por impuestos son utilizados principalmente en gastos administrativos y otros gastos ajenos a la brindar la mejora de prestación de servicios públicos en limpieza, seguridad ciudadana, y mantenimiento de áreas verdes.
- ❖ Los contribuyentes consideran en una mayoría que es importante el pago de los impuestos, sin embargo siempre en cuando se tenga información transparente del detalle de los gastos que cubre el pago de sus impuestos.
- ❖ Que los meses que consideran los más idóneos para el pago de tributos según los contribuyentes son principalmente los meses de enero, febrero y julio.
- ❖ Los factores más importantes que motivan el pago de impuestos para los contribuyentes son la información transparente del uso de lo recaudado y tener información de campañas tributarias.

- ❖ Que el medio de comunicación más predominante para poder hacer llegar información referente a comunicados de la Municipalidad es la radio.
- ❖ Que las oficinas que intervienen en el proceso de pagos de impuestos y tributos en la Municipalidad tienen una calidad de atención considerado como buena para la mitad de contribuyentes, sin embargo la otra mitad considera que la calidad de atención es regular o mala.
- ❖ Para los funcionarios de la entidad la población acobambina no son puntuales en el pago de sus impuestos municipales, principalmente por falta de campañas y también falta de sensibilización hacia una cultura de tributación.
- ❖ A criterio de los funcionarios el dinero recaudado de impuestos municipales se destina mayormente a cubrir gastos administrativos.
- ❖ Que en algún momento la entidad ha tenido inconvenientes para afrontar gastos corrientes o administrativos en la Municipalidad Provincial de Acobamba.
- ❖ Que los funcionarios consideran que el dinero recaudado de impuestos se debería destinar principalmente a cubrir gastos en seguridad ciudadana.
- ❖ Que la Municipalidad Provincial de Acobamba destina el dinero recaudado de impuestos principalmente a cubrir gastos administrativos.
- ❖ Que la Municipalidad Provincial de Acobamba posee gastos corrientes principalmente para las específicas de gasto como: repuestos y

accesorios de bienes, materiales y útiles de escritorio y adquisición de alimentos y bebidas según el reporte del MEF:

- ❖ Que las deudas tributarias tiene una alta significancia e influencia directamente proporcional a la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba.
- ❖ Que si existen mecanismos que ayuden a disminuir las deudas tributarias en la Municipalidad Provincial de Acobamba.
- ❖ Que existe una influencia directa de las deudas tributarias en los libros bancos de la Municipalidad Provincial de Acobamba.

RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- ❖ Se tome en consideración las estrategias de capacitación y desarrollo de los funcionarios que intervienen de manera directa en el proceso de pago de impuestos de la entidad.
- ❖ Desarrollar un plan de comunicación efectiva para poder comunicar en que actividades o proyectos son invertidos el dinero recaudado, de esta forma crear una opinión clara, transparente y sobretodo que motive a los contribuyentes para el pago de impuestos municipales.
- ❖ A la entidad que tome decisiones dentro del marco legal que permita el gasto e inversión del dinero recaudado provenientes de impuestos municipales con fines principalmente en la mejora de los servicios públicos de la localidad, de esta forma beneficiar de manera directa a los contribuyentes y siendo a la vez esto como una motivación al pago puntual de impuestos. Y tratar de no invertir el dinero principalmente a gastos administrativos.
- ❖ Dentro de las campañas y demás acciones que busquen incrementar la recaudación de impuestos, la municipalidad debería desarrollar dentro de los meses que los contribuyentes consideran que son los ideales para los pagos de estos; principalmente los meses de enero, febrero, marzo, julio y diciembre.
- ❖ Que la Municipalidad dentro de su rendición de cuentas de cada ejercicio fiscal, también incluya de manera transparente y detallada la información respecto a la ejecución de gastos con cargo a lo recaudado

en impuestos , de esta forma los contribuyentes formar una buena motivación de pago puntual en impuestos.

- ❖ Que dentro del plan de comunicaciones e informaciones de la entidad se ponga mucho interés en el medio radial, de todas las frecuencias que existan en la localidad de Acobamba, para que a través de ello se pueda informar de manera efectiva las campañas de impuesto predial, los plazos de pago, los beneficios tributarios, etc.
- ❖ Que en el área de recursos humanos de la Municipalidad exista una implementación de capacitación, instrucción y entrenamiento en prácticas de atención de calidad a usuarios, para que de esta forma se incremente el nivel de satisfacción en el trato hacia los contribuyentes.
- ❖ Mejorar o adquirir software que contiene la base de datos de los contribuyentes de la municipalidad, por ser un factor importante para un buen servicio a los contribuyentes.
- ❖ Que se desarrolle un plan de sensibilización para afianzar la cultura de tributación en la localidad de Acobamba, ya que este es un factor importante para el pago puntual de tributos según lo sugerido por los funcionarios que intervienen en el proceso de recaudación de impuestos de la entidad; de esta forma tener dinero recaudado para afrontar gastos corrientes que buscan mejorar los servicios públicos en Acobamba.
- ❖ Que se tome el indicador de deudas tributarias como un factor importante para la liquidez de la Municipalidad, en los estados financieros y presupuestales.

- ❖ Que se implementen todo o en su mayoría las recomendaciones que permiten incrementar la recaudación de impuestos descritos en el contenido del presente trabajo, de esta forma mejorar de forma positiva en la liquidez de la Municipalidad provincial de Acobamba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alderete Güere, E. G. (2013). *Percepciones y comportamientos del ciudadano frente a la propaganda política sobre el pago de arbitrios. El caso de la Municipalidad de El Tambo – Huancayo*. HUANCAYO: PROPIA.
- Cantos Figueroa, M. D. (2014). "MODELO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN". Manabí: PROPIA.
- Choqueña Quispe, S. M. (2013). *LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL Y EL NIVEL DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE, 2013*. TACNA: PROPIA.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN. En *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN* (pág. 314). MEXICO D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. MEXICO: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. MEXICO: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES.
- Martín Queralt, J. y. (2007). Curso de derecho financiero y tributario. *Tecnos*, 79.
- Morett Vielma, J. C. (2008). "FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LO CUANTO A SU APLICACIÓN DURANTE EL PERIODO 2001-2004 CASO: MUNICIPIO PANAME". Merida: Propia.
- Palomino Garcia, C. J. (2013). "Influencia de la aplicación del beneficio de amnistía tributaria en la disminución del número de contribuyentes puntuales en la Municipalidad Provincial de Puno durante los últimos 3 años". PUNO: PROPIO.
- Pérez de Ayala, J. L. (2003). El Derecho positivo tributario entre el iusnaturalismo y el constructivismo jurídico: ¿una antítesis insalvable? *Asociación Argentina de Estudios Fiscales* , 66-67.
- Rodríguez Castro, R. E. (2016). *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016*. TRUJILLO: PROPIA.
- Solís, M. E. (2013). *PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (ESTUDIO DE CASO: ALCALDÍA DEL MUNICIPIO JULIÁN MELLADO DEL ESTADO GUÁRICO)*. CARACAS: PROPIO.
- Vidarte Monteza, N. L. (2015). *LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y SU RELACION CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE ARAMANGO – 2015*. PIMENTEL - PERU: PROPIO.

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>❖ <u>Problema general</u> ¿Cuál es la incidencia de las deudas tributarias en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016?</p> <p>❖ <u>Problemas específicos</u></p> <p>✓ P1: ¿Existen mecanismos que permitirán reducir las deudas de tributos municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el año 2016?</p> <p>✓ P2: ¿Cuáles es el efecto de la liquidez sobre la reducción de las deudas tributarias municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el año 2016?</p>	<p>❖ <u>Objetivo general</u> Determinar la incidencia de las deudas tributarias en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.</p> <p>❖ <u>Objetivos específicos</u></p> <p>✓ O1: Determinar si existen mecanismos que permitirán reducir las deudas de tributos municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.</p> <p>✓ O2: Determinar el efecto de la liquidez sobre la reducción de las deudas tributarias municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.</p>	<p>❖ <u>Hipótesis general</u> La incidencia de las deudas tributarias en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016 es alta.</p> <p>❖ <u>Hipótesis específicos</u></p> <p>✓ H1: Si existen mecanismos que permitirán reducir las deudas de tributos municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.</p> <p>✓ H2: La reducción de las deudas tributarias municipales influye directamente en la Liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba durante el ejercicio 2016.</p>	<p>❖ <u>Variable independiente</u></p> <p>✓ Deudas de tributos municipales</p> <p>❖ <u>Variable dependiente</u></p> <p>✓ Liquidez de la municipalidad provincial de Acobamba</p>	<p>✓ Morosidad</p> <p>✓ Percepción del uso de tributos</p> <p>✓ Capacidad de recaudación</p> <p>✓ Recaudación de impuestos municipales</p>	<p>❖ <u>Tipo de investigación:</u> - Correlacional</p> <p>❖ <u>Diseño de investigación</u> - No experimental - descriptivo</p> <p>❖ <u>Nivel de investigación:</u> - Descriptiva</p> <p>❖ <u>Universo y/o población</u> - Total 3063 contribuyentes</p> <p>❖ <u>Muestreo</u> - Total de 93 contribuyentes</p> <p>❖ <u>Técnica de procesamiento de datos</u></p> <p>- <u>Primarios:</u> Encuestas y cuestionarios.</p> <p>- <u>Secundarios:</u> datos históricos y estados financieros de la Municipalidad.</p>

ANEXO N° 2: CUESTIONARIO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA – ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

- ✓ **Objetivo:** La encuesta tiene el fin de recoger información de los **CONTRIBUYENTES** de la Provincia de Acobamba sobre “LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA DURANTE EL EJERCICIO 2016”
- ✓ **Instrucciones:** Lea detenidamente las preguntas que se les presenta a continuación y marque la(s) respuesta(s) que crea conveniente:

VARIABLE INDEPENDIENTE

1. ¿Con que frecuencia paga Ud. Sus impuestos municipales (autovalúo)?

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| a) De forma anual | <input type="checkbox"/> |
| b) Cada 2 años | <input type="checkbox"/> |
| c) Cada 3 años | <input type="checkbox"/> |
| d) Cada 4 años | <input type="checkbox"/> |
| e) Cada 5 años a mas años | <input type="checkbox"/> |

2. ¿Según Ud. cuál cree que sería el motivo principal para que los ciudadanos de Acobamba no pagan sus impuestos municipales (autovalúo) de forma anual?

- | | |
|--|--------------------------|
| a) Toma mucho tiempo el trámite de pago | <input type="checkbox"/> |
| b) Consideran que no es importante dicho pago | <input type="checkbox"/> |
| c) Los funcionarios no brindan atención eficiente para el pago | <input type="checkbox"/> |
| d) No hay información sobre campañas de pago | <input type="checkbox"/> |

3. ¿Cree Ud. Que el dinero recaudado de los impuestos municipales son utilizados eficientemente por la Municipalidad?

SI	NO
----	----

4. ¿Según Ud. En que cree que se utiliza el dinero recaudado de los impuestos municipales?(puede marcar más de una alternativa).

- | | |
|---|--------------------------|
| a) Cubrir gastos en limpieza publica | <input type="checkbox"/> |
| b) Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes | <input type="checkbox"/> |
| c) Cubrir gastos en seguridad ciudadana | <input type="checkbox"/> |
| d) Cubrir gastos administrativos | <input type="checkbox"/> |
| e) Cubrir otros gastos | <input type="checkbox"/> |

5. ¿Cree Ud. Que es importante para la municipalidad el pago puntual de los impuestos?

SI	NO
----	----

6. ¿En qué cree Ud. que se debe utilizar el dinero recaudado de los impuestos municipales? (puede marcar más de una alternativa).

- | | |
|---|--------------------------|
| a) Cubrir gastos en limpieza publica | <input type="checkbox"/> |
| b) Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes | <input type="checkbox"/> |
| c) Cubrir gastos en seguridad ciudadana | <input type="checkbox"/> |
| d) Cubrir gastos administrativos | <input type="checkbox"/> |

e) Cubrir otros gastos

7. ¿Qué mes o meses cree Ud. Que es el mejor mes para pagar sus impuestos municipales? (puede marcar más de una alternativa).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

8. ¿Cree Ud. que el personal de la Municipalidad está capacitado en atención al usuario con un servicio de calidad?

SI	NO
----	----

9. A su criterio, ¿Cuál sería el factor más importante para que motive el pago puntual de los impuestos municipales?

- | | |
|---|--------------------------|
| a) Facilidad de pago y simplificado | <input type="checkbox"/> |
| b) Información transparente del gasto de los impuestos | <input type="checkbox"/> |
| c) Calidad de atención por los funcionarios de la entidad | <input type="checkbox"/> |
| d) Realizar campañas de pagos, como condonación de intereses, moras, etc. | <input type="checkbox"/> |
| e) Informar de forma efectiva sobre plazos de pago, o campañas | <input type="checkbox"/> |

10. ¿Cuál cree Ud. que es el mejor medio de comunicación para informarse de los comunicados de la Municipalidad?

- | | |
|---|--------------------------|
| a) Radios locales | <input type="checkbox"/> |
| b) Volantes | <input type="checkbox"/> |
| c) Paneles y pasacalles | <input type="checkbox"/> |
| d) Correo electrónico y/o mensajes de texto | <input type="checkbox"/> |
| e) Otros: _____ | <input type="checkbox"/> |

11. ¿Cuál es su apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial en las siguientes oficinas de la Municipalidad? (marque según considere: buena, regular y mala).

OFICINA	BUENA	REGULAR	MALA
Oficina de rentas			
Oficina de caja			
Gerencia de Adm. Trib. y Servicios Públicos			

ANEXO N° 3: GUIA DE ENTREVISTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA – ESCUELA ACADÉMICO
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Nombres y apellidos: _____

Cargo : _____

- ✓ **Objetivo:** El cuestionario tiene el fin de recoger información de los **FUNCIONARIOS** de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de Acobamba sobre “LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA DURANTE EL EJERCICIO 2016”
- ✓ **Instrucciones:** Lea detenidamente las preguntas que se les presenta a continuación y marque la(s) respuesta(s) que crea conveniente:

VARIABLE DEPENDIENTE

1. **¿Ud. Considera que los pobladores de Acobamba son puntuales en el pago de sus impuestos municipales?**

SI	NO
----	----

¿Porque? _____

2. **¿En qué meses considera Ud. que existe mayor ingreso por pago de impuestos prediales?**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

3. **¿Qué pagos comprende un trámite normal del proceso de pago del impuesto predial?**

4. **¿Cuál es la limitante según Ud. Para un cobro efectivo y eficiente de los tributos en la municipalidad?**

5. **Según las leyes y Normas gubernamentales; ¿Para qué uso está destinado el dinero recaudado por impuestos municipales?**

6. **¿En la Municipalidad que gastos cubren con el dinero recaudado por impuestos municipales? (puede marcar más de una alternativa).**

- a) Cubrir gastos en limpieza publica
- b) Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes
- c) Cubrir gastos en seguridad ciudadana
- d) Cubrir gastos administrativos
- e) Cubrir otros gastos

¿Porque? _____

7. **¿Considera que la municipalidad ha tenido inconvenientes para afrontar gastos corrientes en alguna oportunidad?**

8. **¿En qué tipo de gasto corriente cree Ud. que es necesario mayor inversión por la municipalidad?** (puede marcar más de una alternativa).

- a) Gastos en limpieza publica
- b) Gastos de mantenimiento de áreas verdes
- c) Gastos en seguridad ciudadana
- d) Gastos administrativos
- e) Otros gastos: _____

9. **¿Cuánto tiempo promedio considera Ud. que demora todo el Proceso de pago del impuesto predial en la municipalidad?**

10. **¿Podría Ud. mencionar la cantidad exacta o aproximando del monto recaudado y no recaudado de los últimos 3 años?** (de acuerdo al siguiente cuadro).

Año	Recaudado	No recaudado
2016		
2015		
2014		

11. **¿Cuánto es el monto exacto o aproximado de los gastos de acuerdo al POI y el cuadro de necesidades en los siguientes ítems de gasto de forma anual?**

- a) Gastos en limpieza publica
- b) Gastos de mantenimiento de áreas verdes
- c) Gastos en seguridad ciudadana
- d) Gastos administrativos